

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de diciembre



1.500 policías, guardias civiles y mossos blindarán Barcelona para el Consejo de Ministros

Los CDR llaman a bloquear el puerto y el aeropuerto y colapsar el tráfico

Gobierno, ERC y JxCat presionan a Torra para que se reúna con Sánchez

PÁG. 2

El cuatripartito aplaza la ley que crea el personal internalizado

Podemos se opone a una figura que posibilita el **despido** en tres años de cientos de trabajadores subrogados

PÁG. 18-19



Agentes de la Guardia Civil inspeccionan la zona donde se encontró el cuerpo de la joven Laura Luelmo.

EFE

Salud revisará el tratamiento de colesterol de 9.000 mayores de 75 años

• Alrededor de un 40% de ese sector de la población toma fármacos

PÁG. 24

Actividades ilegales de los okupas en el palacio de Rozalejo

Para UPN, el Gobierno permite allí un local de hostelería **"clandestino"**

PÁG. 26

Hallado el cadáver de Laura Luelmo

El cuerpo de la profesora fue encontrado con signos de violencia entre unos matorrales

PÁG. 5

Robinson lucha contra un cáncer

El ex jugador de Osasuna confiesa públicamente que padece un melanoma con metástasis

PÁG. 39



El jefe de Policía Nacional aboga por más coordinación



Francisco López Canedo tomó ayer **posesión** de su cargo sin representantes de gobierno ni ayuntamiento

PÁG. 22

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	38	CARTELERIA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69

Sorteo 100 Cestas de Navidad

Cupón en la página 52

El Gobierno sugiere que revalorizará las pensiones con el 1,7% de inflación

Aplicará el IPC de noviembre ante el temor de un repunte en diciembre

Los 8,7 millones de beneficiarios recibirán una paga compensatoria de 13 euros de media

El Banco de España calcula que subir las pensiones conforme al IPC elevará el gasto para 2050 a 59.500 millones

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El Gobierno parece decidido ya a revalorizar las pensiones conforme a la inflación de noviembre, que acabó con una tasa interanual

del 1,7%, una décima por encima de la subida ya aplicada este año a jubilados, viudas, huérfanos y otros colectivos. Esto significa que los más de 8,7 millones de beneficiarios cobrarán con efecto del 1 de enero una "paguilla" —como la denomina la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio— de unos 13,4 euros de media por persona, dado que el promedio de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social es de 959,9 euros.

Desde los Ministerios de Trabajo y Hacienda afirmaron ayer que la decisión no está tomada aún "al cien por cien", aunque la titular del segundo, María Jesús Montero, dijo horas antes ante varios periodistas que era "improbable" que se usara diciembre. El motivo que esgrimió es que la in-

flación este mes seguramente sea más baja, incluso que el 1,6%, lo que anularía la "paguilla".

Dado que la voluntad declarada por el Ejecutivo es compensar a los pensionistas, "lo más lógico" —admitió la ministra de Hacienda— sería emplear el IPC de noviembre. Así el coste total sería de 128 millones de euros para esa paga extra de la revalorización. Pero, además, supondría que las 9,6 millones de pensiones subirán con carácter general el próximo año un 1,7% y no el 1,6% que el Gobierno del PP pactó con Ciudadanos y PNV para 2019 —el 3% en mínimas y no contributivas—.

De esa forma el incremento de gasto para las arcas públicas se duplicaría, puesto que los 128 millones de desviación de este año

La subida salarial a los funcionarios

Aún no se sabe cómo se hará, pero los funcionarios verán un aumento en su sueldo desde el 1 de enero. La ministra Meritxell Batet no aclaró si la subida se hará por real decreto este mes o en 2019 con efectos retroactivos, pero se "cumplirá con el acuerdo", confirmó la ministra ante la concentración convocada ayer por CSIF. El acuerdo con los sindicatos implica una subida fija del 2,25% y dos variables del 0,25%.

se consolidan, de modo que en la subida de 2019 también se añadirían 128 millones más. Es decir, 256 millones adicionales a los más de 144.000 millones previstos en los Presupuestos.

Sin embargo, esta cantidad se queda pequeña si se compara con los 59.500 millones de aumento de gasto que prevé el Banco de España para 2050 si finalmente, tal y como ha acordado el Pacto de Toledo, se vuelven a actualizar las pensiones en función del IPC y se pospone la entrada en vigor del factor de sostenibilidad a 2023, como pactó el Ejecutivo de Mariano Rajoy con el PNV en las cuentas públicas para 2018.

Por ello el organismo dirigido por Pablo Hernández de Cos pidió ayer al Gobierno adoptar "actuaciones adicionales que aumenten los ingresos y reduzcan los gastos del sistema, con objeto de garantizar su sostenibilidad", aunque no concreta por ahora qué medidas serían esas.

El factor de sostenibilidad

Lo que sí hizo el Banco de España fue avisar de que los cambios acordados en el último año sobre pensiones elevarán el gasto de la Seguridad Social 1,9 puntos porcentuales del PIB en 2030 y 3,4 puntos en 2050, lo que supondría los citados 59.500 millones de euros adicionales en poco más de tres décadas.

El gasto podría ser aún mayor si finalmente el factor de sostenibilidad —ese mecanismo que reduce la cuantía inicial de las nuevas pensiones al vincularla a la esperanza de vida— no llegara a ponerse en marcha en 2023 y se derogara, como algunos partidos y sindicatos piden.

Para paliar esta pérdida de poder adquisitivo los Presupuestos de 2018 recogieron la subida mencionada del 1,6% con carácter general para este año y el siguiente. Solo con esta medida el Gobierno estima un aumento de 2.500 millones en 2018 y de unos 5.300 millones en 2019.

Por su parte, el retraso a 2023 de la entrada en vigor del factor de sostenibilidad supondría —según los cálculos de este organismo— un aumento del gasto anual de una décima del PIB en promedio durante la próxima década (2020-2030) y de tres décimas del PIB durante la década siguiente, en total cuatro puntos del PIB en 2040. Este mayor gasto sería consecuencia del aumento de la pensión media.

Sin embargo, el Banco de España hace hincapié en que las implicaciones sobre el gasto en pensiones que podría tener la eliminación del actual IRP, en un horizonte de largo plazo, son "muy superiores" a las derivadas de las medidas ya adoptadas. Según sus cálculos, arrojaría un aumento de 26.200 millones en 2030 (1,9 puntos del PIB) y 59.500 millones en 2050 (3,4 puntos de aumento del PIB).



Manifestación en Bilbao en favor de "unas pensiones dignas".

MANU CECILIO

El IEE ve necesario aumentar la edad de jubilación

"Los problemas demográficos hay que resolverlos con medidas demográficas", explica José Luis Feito

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Son pocas las organizaciones que han valorado positivamente la subida del salario mínimo a 900 euros que el Gobierno tiene previsto aprobar este viernes en Consejo

de Ministros. Reducción de puestos de trabajo o de los contratos indefinidos son las consecuencias que, a excepción de la OCDE, dan las instituciones. Ayer fue el turno del Instituto de Estudios Económicos (IEE), que fue un paso más allá afirmando que esta subida del 22% supondrá un "empleocidio".

Su presidente, José Luis Feito, explicó el término argumentando que si se materializan estas propuestas del Gobierno, se recompondría "el arma de destrucción masiva del empleo" que multipli-

có por tres la tasa de paro en los años de la crisis. Y no solo eso, sino que el *think tank* de los empresarios también lamentó la probable subida de las cotizaciones y la implantación del registro horario en las empresas, unas medidas que supondrían "ir hacia atrás".

En cuanto al sistema de pensiones, el presidente del IEE valoró positivamente las reformas de 2011 y 2013 y señaló que hay que ir aumentando la edad de jubilación "gradualmente" porque la esperanza de vida crece y, sobre todo,

por la caída de la natalidad. "Los problemas demográficos hay que hacerlos frente con medidas demográficas". La situación será "insostenible" en poco tiempo, la carga que supondría al déficit público ligar las pensiones al IPC en "seis o siete años es imposible", dice el IEE. Además, el organismo rebaja dos décimas su previsión de crecimiento económico para 2019 y recalca en su informe *Coyuntura Económica* que la debilidad fundamental es el bajo nivel de ahorro en el sector privado y público.

El sector del automóvil teme un caída de ventas en 2019

• Faconauto reclama que se concrete la normativa para que los conductores puedan decidir sus compras

E. MARTÍNEZ Madrid

El año que viene será “difícil” para el sector de la automoción en España. La patronal de los concesionarios (Faconauto) considera que los cambios en la normativa o la fiscalidad, como la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2040, impactará “directamente” al sector, cuyas ventas se estancarán “o incluso caerán” durante 2019.

Así, en un encuentro con la prensa, el presidente de Faconauto, Gerardo Pérez, advirtió ayer de que la venta de turismos por parte de los particulares caerá un 6% el año que viene y la de empresas un 4%. Su previsión sobre matriculaciones se sitúa de nuevo en 1,3 millones de unidades, prácticamente la misma cifra que este año que termina. El descenso de las ventas puede ser más profundo dependiendo de la evolución de la economía y el contexto político, explicaron.

Respecto a la inversión, Pérez auguró que el sector aumente un 8,5% sus cifras en los próximos dos años, destinando 2.000 millones de euros al desarrollo de la economía local, la formación y la descarbonización de la movilidad, pero para ello –avisó el presidente– el sector necesita “un marco de seguridad jurídica”. Se refieren a la influencia que puede tener la futura legislación de Cambio Climático en las ventas, el impuesto al diésel o las restricciones al tráfico que han impuesto algunas grandes ciudades como Madrid.

Aunque la patronal explica que comparten los objetivos del Gobierno por un parque de automóviles más limpio, los plazos “deberían tener en cuenta la realidad del mercado, las necesidades del ciudadano y las alternativas disponibles”. “Para que todos los coches fueran eléctricos en 2050, habría que cambiar 25 millones de vehículos. Eso supone 750.000 al año, cuando en 2018 solo han sido 8.000”, afirmó.



Una turista acude a un portal en el centro de Barcelona.

INÉS BAUCCELLS

Hacienda sabrá desde enero los ingresos de los pisos turísticos en internet

Airbnb y HomeAway y otras plataformas deben mandar los datos y cada trimestre actualizarlos

Madrid y Barcelona suman casi 40.000 anuncios de Airbnb con un precio medio de cien euros por habitación

J.A. BRAVO Madrid

En apenas un mes y medio la larga mano de Hacienda llegará también a los llamados pisos turísticos, cuyo alquiler genera un negocio creciente del que el fisco solo tiene sospechas por ahora aunque en poco tiempo podrá verificar realmente cuánto se declara como es debido. La impresión de los inspectores y técnicos de la Agencia Tributaria es que por falta de colaboración de las plataformas digitales que dominan ya este sector, y también de medios suficientes por su propia parte, se les escapan buena parte de los ingresos que deberían ir a las arcas públicas a través del impuesto de la renta

(IRPF) o del de sociedades, en función de que el arrendador sea un particular o una empresa.

Desde el 1 de enero conocidas plataformas digitales como Airbnb, HomeAway, Booking, Wimdu o Niumba habrán de facilitar datos sobre los titulares de las casas que se arriendan desde sus páginas webs, la dirección completa de éstas –a fin de realizar inspecciones *in situ* y verificar la información–, el número de inquilinos que las usan, el dinero que pagan y los días contratados. Esa misma información se requerirá también a los propietarios por otra vía, a fin de luego verificar si existe alguna anomalía.

Estas obligaciones fiscales se aplican, en realidad, con retraso. Deberían haber estado en funcionamiento desde el pasado 1 de octubre –de hecho, la Agencia Tributaria incluía estas medidas dentro de sus planes de control para 2018–, pero la oposición frontal de las propias compañías y su demanda de más tiempo para adaptar sus sistemas informáticos fue finalmente aceptada. Así, por ejemplo, Airbnb ha desarrollado una herramienta a la que cada anfitrión podrá acceder individual-

mente, y donde se incluirán los datos que requiere Hacienda, entre otros, si bien la Administración solo podrá acceder a esa información y no a otra personal.

Airbnb también ha suscrito sendos acuerdos con la Asociación de Asesores Fiscales (Aedaf) y la consultora PwC para elaborar una guía de impuestos que facilitará a sus usuarios. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se opuso de inicio a las nuevas exigencias a estas plataformas al estimar que iban “mucho más allá de lo necesario para combatir el fraude fiscal”, pero meses después cambió de opinión tras revisar su “necesidad” y “proporcionalidad”.

En Barcelona, Airbnb tiene a día de hoy 18.346 anuncios de viviendas con fines vacacionales y más de la mitad (el 53%) alquilan solo habitaciones a un precio medio de 103 euros por noche, según la web Inside Airbnb. En Madrid la oferta de apartamentos llega a 17.301, aunque allí la mayoría se arrendan por completo (el 64,7%). El coste por día baja aquí a 92 euros. Navarra, con Hacienda propia, tiene su propio plan para el control de los pisos turísticos.

Bankia vende a un fondo 1.420 millones de € en ‘ladrillo’

• La entidad se ha desprendido este año de 6.000 millones de euros en activos “improductivos” con vistas a su privatización

J.A. BRAVO Madrid

Bankia ha decidido acelerar su proceso de saneamiento en un intento por aumentar la confianza del mercado en el banco de mayoría estatal y generar un escenario que permita adelantar una privatización. En ese escenario la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri ha traspasado ya este año 6.000 millones de euros en activos “improductivos”.

Básicamente se trata de todo tipo de inmuebles –buena parte viviendas– cuyo valor se fue depreciando con la crisis y luego no se ha podido recuperar y préstamos hipotecarios con elevada morosidad. La última operación, anunciada ayer por la entidad financiera, incluye una cartera de hipotecas “de dudoso cobro” con un valor bruto contable de 1.420 millones traspasada a uno de los fondos de la firma de inversión estadounidense Lone Star, especializada en el negocio del ladrillo, donde desembarcó en España en 2014. Cuando muchas compañías internacionales estaban en retirada, ellos desembolsaron 930 millones para hacerse con la mitad de los activos tóxicos de esa clase que tenía Kutxabank. Fue a través de la inmobiliaria Neinor, de la que salió en enero de este año con una plusvalía de 600 millones.

A. Oficiales VILLATUERTA

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE

El Alcalde del Ayuntamiento de Villatuerta, por Resolución 093/2018, de 19 de noviembre, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido don Iker Ojer Vergara para modificar una de las alineaciones de la parcela 865, del polígono 1, situada en la Calle Viña vieja, nº 8, de Villatuerta y la aplicación a la parcela del artículo 7º de la Ordenanza de Edificación de la Modificación de las NNSS de Villatuerta en el Ámbito AR-1 Paraje Ugarka de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública, el documento será elevado al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva, si procede.

Villatuerta, 19 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE,
Asier Urra Ripa

Aplazado el juicio sobre los repartidores de Deliveroo

LUCÍA PALACIOS Madrid

Más de 500 riders que prestan sus servicios a la plataforma digital Deliveroo debían haber comenzado ayer a testificar en el Juzgado Social de Madrid en el juicio que se iba celebrar contra esta empresa de reparto a domicilio y que finalmente se ha suspendido y aplazado al próximo 31 de mayo a la espera de recabar más pruebas. No

se trata del primer juicio contra la compañía fundada hace 5 años en Londres en el que ponen en entredicho su modelo de trabajo, pero si tiene un significado especial por tratarse de una demanda interpuesta por la propia Administración -a través de la Inspección de Trabajo- y porque no afecta a un trabajador en concreto sino al medio millar que prestan sus servicios en Madrid.

BURLATAKO UDALA HIRI-JARDUKETARAKO PLAN BEREZIA /JENDEAURREKO INFORMAZIOA TRAMITEA
Tramitea: Hasiarako onepena. Toki: Gubernuko Batzarrak 2018/10/31.
Objektua: 2. poligonoko 309., 310. eta 249. lurzatietan (Elizgibela kalea eta Floirac plaza) eraikigarritasuna eta bizitegi-dentsitatea handitzea.
Sustatzailea: Hidesna S.L.
Alegazio Epea: hilabete bat balioduneko iragarkia NAO 240. alean 2018/12/14an argitaratzen denetik hasita.
Kontsultatzeko Tokia: Burlatako Udala, Larrañetako Plaza z/g lehenengo solairua (hirigintza).

Burlata, 2018ko abenduaren 14a / Burlada, 14 de diciembre de 2018.
Alkatea / El Alcalde, José María Noval Galaraga

AYUNTAMIENTO DE BURLADA PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA / TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Trámite: Aprobación Inicial. Junta de Gobierno Local de 31/10/2018.
Objeto: incremento de la edificabilidad y de la densidad residencial en las parcelas 309, 310 y 249 del polígono 2 de este municipio (calle Elizgibela y plaza Floirac).
Promotor: Hidesna S.L.
Plazo de alegaciones: 1 mes a partir de la publicación del anuncio en el BON nº 240 de 14/12/2018.
Lugar de consulta: Ayuntamiento de Burlada, Plaza de las Eras s/n, planta 1 (urbanismo).

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Reversión de servicios privatizados



El cuatripartito duda en si abre la puerta o no al despido de cientos de subrogados

Aplazada la votación de la ley que regulará la situación laboral del personal

Podemos rechaza que se pueda despedir a los empleados subrogados a los tres años de ser revertido el servicio

IÑIGO SALVOCH
 Pamplona

Estos días suena a todo volumen la letra de *Resistencia*, del grupo valleciano S-KAPE, en las protestas que los sindicatos CC OO y UGT mantienen frente al Parlamento foral. No es la única forma

de hacer oír su voz. Han acudido también junto a ELA a una comisión de Salud y han mantenido encuentros informales con alguno de los grupos. Su objetivo, la retirada de la proposición de Ley que regulará la situación laboral de los trabajadores subrogados en procesos de internalización de servicios que hoy prestan empresas privadas. Según estos sindicatos, la nueva normativa abre la posibilidad del despido de cientos de trabajadores en el plazo de tres años una vez se apruebe la reversión del servicio a lo público.

Al final, se ha abierto una vía en el cuatripartito. Podemos ha sido el que ha dado su brazo a torcer y ha anunciado al resto de socios que no apoyará la norma tal y como está. La Ley se iba a votar en el Pleno de este jueves y se ha retirado para dar tiempo a la incorporación de enmiendas que salven los aspectos más controvertidos.

La internalización, la palabra en sí se las trae, es el proceso por el que la Administración recupera la gestión directa de servicios públicos que son prestados por empresas privadas. Un precedente muy cercano y complicado

para los trabajadores fue el de cocinas de Hospitales, un servicio que se había privatizado en la anterior legislatura de UPN.

Ya hay otros servicios, como el de ambulancias de soporte vital, con 15 trabajadores afectados, en el punto de mira de la reversión de lo público, pero los sindicatos hablan de cientos de puestos de trabajo que podrían verse afectados. En realidad, cualquier servicio de carácter público es susceptible de ser revertido. "Si mañana la Mancomunidad decide revertir el Transporte Urbano Comarcal, son 500 conductores

los que se irían a calle", advierte Cecilio Aperte, responsable del área de servicios a la Ciudadanía de CC OO.

Tampoco es nuevo en el seno de la Mancomunidad el debate sobre la posible reversión a lo público del servicio de recogida de basuras, que hoy da trabajo a más de cuatrocientos trabajadores de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC).

Despido a los tres años

La proposición de Ley que ahora ha retirado el cuatripartito regula un aspecto clave en cualquier



Una de las manifestaciones de UGT y CC OO frente a la proposición de ley de Internalización de Servicios Públicos.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Salud tuvo que pagar indemnizaciones por los despidos en Cocinas

• La Justicia reconoció a muchos de los 85 trabajadores de Mediterránea que sus despidos fueron "injustos" y debían haberse subrogado

Gran parte de los 85 trabajadores de las cocinas de Mediterránea de Catering recurrieron a los tribunales cuando Salud internalizó el servicio en 2016. El motivo fue que Salud decidió no subrogar a estos trabajadores y contratar a personas de las listas de contratación del SNS. La empresa,

por su parte, consideró que Salud debía subrogar. Como consecuencia, los empleados que se quedaron sin trabajo no cobraron indemnización.

Después comenzaron a conocerse varias sentencias del Juzgado de lo Social en las que se consideraba que la negativa del SNS a subrogar los contratos de la plantilla constituía un "despido improcedente" dado que se trataba de "una sucesión de empresa" tal y como ahora recuerdan los sindicatos frente a futu-

ras internalizaciones. El consejero Fernando Domínguez, alegó que en el momento en que se adoptó la decisión de no subrogar a estos trabajadores regía el principio de acceso a lo público en orden a los principios de igualdad, mérito y capacidad y que posteriormente el Supremo asumió la tesis avalada por Europa de que en estas situaciones los trabajadores debían ser subrogados.

El resultado fue que los jueces condenaron al SNS a indemnizar

con 33 días de salario por año de servicio (máximo de 24 mensualidades) o a la readmisión del trabajador con las condiciones previas al despido. En un principio, Salud calculó en más de 400.000 euros las indemnizaciones.

Salud anunció en febrero de 2016 su intención de revertir parcialmente las cocinas del CHN, que habían sido privatizadas en 2012. El plan inicial era que la adquisición y elaboración de la comida corriese a cargo de personal de Salud mientras que una

empresa externa se encargaría del emplatado, distribución y limpieza. No obstante, y después de sacar dos veces los pliegos a licitación, ninguna empresa se presentó al concurso público. A mediados de mayo Salud se vio obligada a asumir toda la cocina. El cambio supuso crear cien puestos públicos que se sumaban a los 40 previstos. Salud echó mano de las listas de contratación del SNS y acabó 'readmitiendo' mediante contratos administrativos a 23 extrabajadores.

Reversión de servicios privatizados

proceso de ‘internalización’ de servicios en lo público y es lo que se refiere al personal que hasta la fecha presta dicho trabajo.

Así, se crea una figura que es la del personal ‘internalizado’, lo que para Manuel Gómez, secretario del sector de Transportes de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT, no es sino “un despido en diferido”. Y es que, de acuerdo a la proposición de Ley, en un plazo no superior a tres años todos los puestos de trabajo deberán salir a oferta pública de empleo.

Aquí es donde surge el conflicto. Los sindicatos mantienen que en cualquier sucesión de empresas los trabajadores deben mantener sus derechos laborales, “independientemente de que cambie la titularidad”. Cecilio Aperte (CCOO), recuerda sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en las que se establece que esta obligación se mantiene “incluso si es una Administración pública la que se haga cargo del servicio”. Desde el cuatripartito se ha hecho hincapié en que no es posible asumir como funcionarios a estos trabajadores al margen de las vías establecidas de los concursos-oposiciones.

Pero desde los sindicatos se responde que tampoco es esto lo que pretenden los trabajadores. “No quieren ser funcionarios. Sólo que se respeten sus condiciones laborales”, indica Aperte. Y pone como ejemplo al Ayuntamiento de Ansoain, donde se ha mantenido a los trabajadores que prestaban servicios que se han revertido a lo público. Un camino para ello es la creación de una empresa pública que asuma a ese personal con sus condiciones laborales. También, indican, existe la posibilidad de que el Gobierno no proceda a la cobertura de las plazas hasta que estos trabajadores se jubilen o abandonen en el servicio. “Lo que no puede ser -dicen- es acudir al despido para cercenar derechos laborales adquiridos”.

ZOOM

Gestión desde lo privado

Muchos servicios públicos, desde el transporte urbano a la recogida de basuras, no los gestiona hoy la Administración de modo directo. ¿Podrían revertirse?

¿QUÉ ES LA INTERNALIZACIÓN?

Internalizar es gestionar de modo directo desde la Administración aquellos servicios públicos que prestan empresas privadas a través de contratos. Con dinero público se pagan muchos servicios, desde limpiezas de colegios y edificios públicos, personal de piscinas, transporte urbano comarcal, recogida de basuras. Bajo estas líneas se ofrecen tres ejemplos, su situación actual y empleo afectado.

PERSONAL INTERNALIZADO

Los sindicatos se oponen a la figura del **personal internalizado** que contempla la futura Ley ya que en tres años saldrían a concurso los puestos que ocupan y **perderían sus derechos laborales consolidados**

EN EL PARLAMENTO

La proposición de Ley para la internalización de servicios públicos iba a ser presentada por el cuatripartito el próximo jueves. Podemos ha retirado su apoyo y la votación se celebrará en enero para poder presentar enmiendas al texto.

AMBULANCIAS SOPORTE VITAL Y BÁSICO
140 trabajadores

La reversión a lo público de tres **ambulancias de Soporte Vital** con 15 empleados ya está en camino. El siguiente paso podría ser subrogar el servicio de **ambulancias de soporte básico** con unos 120 empleados.



TRANSPORTE URBANO COMARCAL
500 trabajadores

El servicio lo tiene adjudicado la Mancomunidad a **Transport Ciutat Condal** pero podría revertirlo si fuera su deseo. En la actualidad tiene contrato hasta **2019**

Basuras

Un estudio para revertir la recogida de basuras. Es otro servicio que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene adjudicado a la empresa Fomento de Contratas y Construcciones. En este caso son más de **400 los trabajadores** que prestan el servicio para medio centenar de municipios y una población que supera los 350.000 habitantes. En la actualidad el contrato esté prorrogado ya que se encuentra recurrido. Desde EH-Bildu ya se hizo un estudio sobre la posible reversión. **La limpieza viaria** es otro servicio que los ayuntamientos también tienen externalizados.



Textos editados por I.S.

Educación plantea estabilizar a los interinos

● Plantea a los sindicatos estabilizar los contratos de trabajo hasta que las plazas sean ocupadas por un funcionario

Europa Press. Pamplona

El Departamento de Educación ha planteado a los sindicatos la posibilidad de estabilizar los contratos de trabajo temporales de personal docente. El objetivo de la iniciativa es “buscar la estabilización de las plantillas de los centros educativos”, para lo que se propone no finalizar los contratos del personal docente a 31 de agosto de cada año.

De este modo, los docentes “no estarían obligados a elegir destino cada curso escolar como sucede ahora, sino que se mantendrían en su puesto hasta que la plaza sea ocupada por un funcionario. La medida afectaría a más de 3.500 docentes que a día de hoy trabajan de manera interina en los distintos centros públicos de la Comunidad foral.

Oferta: 24 plazas conserje

El departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de Navarra ha convocado una oposición para la provisión de 24 plazas del puesto de trabajo de conserje, de régimen funcional y, por vez primera de nivel D en lugar del extinto nivel E. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán presentar su solicitud de forma telemática a través de la correspondiente ficha del Catálogo de Servicios y Trámites del Gobierno de Navarra a partir de mañana, 18 de diciembre, hasta el 16 de enero de 2019. Las plazas vacantes se distribuirán en los siguientes turnos: diez plazas en el turno libre, once plazas en el turno de promoción y tres plazas en el turno de reserva.

TECHNOCAMPUS

DESDE 18€/día

NAVIDAD

LABORATORIO REALIDAD VIRTUAL, ROBÓTICA, NINTENDO LABO Y STEAM

- » Realidad virtual, realidad aumentada, foto y vídeo 360°
- » Oculus, Vibe, Labo, los equipos más punteros
- » Robótica y robótica LEGO
- » Visita el espacio, explora el cuerpo humano, recorre el mundo...
- » Investiga y programa con Nintendo Labo

Único centro homologado por Robotix - education

¡Plazas limitadas! Reserva la tuya

De 4 a 16 años (nacidos 2014 y anteriores)

MECARAPID TECH EDUCATION

Desde 1980, tu objetivo de aprendizaje es el nuestro

LLÁMANOS E INFÓRMATE SIN COMPROMISO

Marcelo Celayeta 75 B2-51. Edificio Iwer

948 227 753 · info@mecarapid.net

www.mecarapid.net



Asistentes al acto de reconocimiento y reparación a familiares de asesinados y represaliados, ayer en el atrio del Parlamento.

J.A. GOÑI

El Parlamento repara a familiares de 31 víctimas de la guerra civil

La Cámara acogió un nuevo acto de entrega de certificaciones, con la única ausencia de representantes del PP

“No se trata de reabrir las heridas sino de rescatar la memoria del olvido”, dice el secretario de Estado de Justicia

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

“Cómo voy a olvidarme. Ya sé que les estorba que se abran las cunetas, que se mire en las fosas. Y que se haga justicia sobre todas las cosas, que los mal enterrados ni mueren ni reposan”.

Estas dos estrofas pertenecen a la canción *Cómo voy a olvidarme*, de Víctor Manuel, y fueron leídas, junto al resto de la letra, por uno de los familiares de 31 navarros asesinados o represaliados durante la guerra civil y años posteriores a los que el Parlamento foral brindó ayer abrigo. “Cómo voy a olvidarme de los años vividos. No se acaba el camino y aún estamos vivos”, rubricó Ignacio Autor. La suya fue la intervención final en un acto de entrega de certificados de Reparación y Reconocimiento Personal, el quinto que la Cámara acoge desde 2011. Hasta ahora han sido 256 los certificados otorgados, contemplados en la Ley de Memoria Histórica. Los receptores de ayer pertenecen a la Asociación de Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra (AFFNA), y son descendientes de ciudadanos que padecieron violencia o persecución.

Se había anunciado la asisten-



Una familiar alza la certificación tras recibirla.

J.A. GOÑI

cia de la ministra de Justicia, Dolores Delgado, pero fue sustituida por el secretario de Estado del ramo, Manuel Jesús Dolz, quien justificó la ausencia de Delgado por “razones de agenda”. “No se trata de reabrir las heridas sino de rescatar la memoria del olvido. Las heridas sólo se cierran cuando se curan”, defendió el representante del Gobierno central, para a continuación cifrar en 114.226 las víctimas que aún están repartidas en fosas comunes. “Sus familiares todavía desconocen dónde están sus restos mortales”, acentuó.

Tampoco pudo estar la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, debido a una “indisposición temporal” según expuso el vicepresidente, Unai Hualde. “La guerra fue un genocidio y la posguerra, una venganza. La historia de este país tiene una caja negra con muchas zonas oscuras por resolver”, declaró el nacionalista. Hualde aseveró que “no se podrá hablar de una democracia sana y real hasta que no se reconozca y reponga a cada una de las víctimas”. Por su parte, la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, agradeció a

los familiares de las víctimas la “lección” que dan con un “mensaje alejado del odio” a pesar “de la injusticia, el dolor y la desmemoria sufridos”.

Además de Ignacio Autor, Benita Vallés, María Pilar Marco y Juan José Paredes glosaron desde el atril las figuras de sus allegados. “Los nuestros fueron asesinados injustamente por razones políticas y por defender los derechos humanos”, aseguró el presidente de AFFNA, Jokín de Carlos. “¿Por qué la sociedad se asusta ahora diciendo que el fascismo aparece de repente, cuando nosotros y nuestros familiares sabemos que el fascismo nunca se fue?”.

El acto, al que acudieron miembros de todos los partidos con representación parlamentaria excepto el PP, contó con el acompañamiento musical de Leyre García Zúñiga (voz), Mikel Cano Berry (guitarra) y Carmen Sánchez Salvador (violín). Concluyó con un *aurresku* a cargo de Edurne Zaro y una ofrenda floral ante la placa con nombres de cargos electos asesinados por la sublevación de 1936 que reposa en

HOMENAJEADOS

1. Hilario Baigorri Ayegui
2. Ricardo Baigorri Ayegui
3. Manuel Bermejo Apesteguía
4. Ubaldo Diest Villa
5. Juan Pío Fraguas Arellano
6. José María Goñi Villanueva
7. Manuel Goñi Villanueva
8. Valentín Goñi Villanueva
9. Laureano Guerra Bernarte
10. Víctor Ibáñez Sesma
11. Anastasio Lacasta Garasa
12. Valentín Lacasta Garasa
13. Eustaquio Lacasta Janices
14. José Lacasta Janices
15. Mateo Leuza Corera
16. Perfecto Leuza Legorburu
17. Félix Leuza Legorburu
18. Ignacio López Lázaro
19. Victoriano López Lázaro
20. Liborio Marco Miguéliz
21. Pedro Blas Martínez Jiménez
22. Ignacio Moreno Martínez
23. Lucas Ortega Expósito
24. Eusebio Pérez Aznar
25. Francisco Pérez Molina
26. M^a Concepción Pérez Molina
27. Andrés Rubio Vallés
28. Gerónimo Ruiz Lara
29. Joaquín J. Sesma Guillorme
30. Remigio Yoldi García
31. Vicente Zozaya Belio

el atrio del Legislativo. Entre los asistentes se encontraron el delegado del Gobierno central en Navarra, José Luis Arasti; la consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, y su director general de Paz y Convivencia, Álvaro Baraiar; el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona; el Defensor del Pueblo, Javier Enériz; o la presidenta de la Audiencia Provincial, Esther Erice.

SUCESOS Inmovilizados 5 vehículos por positivo en drogas en la N-121-A

Dos camiones articulados, dos furgonetas de reparto y un turismo han sido inmovilizados esta mañana en un control de seguridad ciudadana en la N-121-A, en Santesteban, al dar todos sus conductores positivo en drogas. Esto conlleva para los conductores multas de 1.000 euros y la pérdida de seis puntos del carné, según informó ayer la Policía Foral que añadió que, además, a cuatro de ellos se les denunció por tenencia de sustancias estupefacientes.

Un herido al salirse un coche de un camino en Caparros

Un hombre de 32 años resultó ayer herido con una fuerte contusión torácica al salirse de la calzada un coche en Caparros, concretamente en el Camino de El Saso. El aviso a Sos Navarra se produjo a las 14.45 horas y llegó del centro de salud de Caparros. El herido, vecino de la localidad, fue trasladado en helicóptero al Complejo Hospitalario de Navarra. Policía Foral se hizo cargo del atestado.

Colocan un cartel contra el TAV en el pino frente al Palacio de Navarra

Miembros del colectivo Mugitu! Mugimendua colocaron ayer un cartel en contra del tren de alta velocidad en el pino de Navidad situado en la avenida Carlos III, frente al Palacio de Navarra, sede del Gobierno foral. En un comunicado, el colectivo explica que ha realizado esta acción de protesta en “uno de los mayores símbolos del consumismo navideño”. Mugitu asegura que “la avaricia insaciable de las élites corruptas, entre las que se incluyen UPN, PSOE y Geroa Bai, siguen con las obras del TAV en Navarra decidiendo sin preguntarnos y sin mostrarnos lo que hay detrás de sus decisiones”.

Viento sur muy intenso en el norte y en la vertiente cantábrica

Hoy por la mañana habrá cielos poco nubosos con ratos de sol. Desde mediodía en adelante los cielos se irán nublando de oeste a este por toda la Comunidad foral, según la previsión del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate. Al final de la tarde y por la noche se espera algún chubasco que podrá darse en cualquier punto de Navarra, pero poca cosa. El viento será sin duda el principal meteoro del día. Soplará del sureste y sur flojo o moderado con algunas rachas localmente fuertes. En zonas de montaña, vertiente cantábrica y áreas expuestas de la zona norte soplarán entre moderados y fuertes con rachas muy fuertes, que podrían sobrepasar los 100 kilómetros hora. Es durante la mañana, mediodía y primera hora de la tarde cuando se esperan las rachas más intensas.

El cuatripartito logra llegar a las elecciones con la comisión CAN

El plazo para las conclusiones se alarga hasta el 29 de marzo como límite, a días de disolver el Parlamento

BEATRIZ ARNEO
Pamplona

El cuatripartito va a conseguir llegar a las puertas de las elecciones al Parlamento de Navarra con la comisión de investigación en torno a Caja Navarra. Ayer, fuera del orden del día de la Mesa y Junta de Portavoces, se acordó ampliar hasta el 29 de marzo el plazo límite para presentar el informe de conclusiones.

Ese día 29 es viernes, y tras el fin de semana, el lunes 1 de abril la presidenta Uxue Barkos firmará el decreto por el que se convocarán las elecciones el 26 de mayo y se disolverá el Parlamento, decreto que entrará en vigor el 2 de abril. Es decir, la comisión lle-

Tras aplazamientos y largas sesiones, las comparecencias de Barcina y Sanz serán el 16 y el 23 de enero

gará con sus trabajos hasta el fin de legislatura.

Sucesivos aplazamientos y sesiones maratónicas de comparecencias han ido alargando esta comisión. Así, los últimos comparecientes, que son precisamente los expresidentes del Gobierno y de UPN, Yolanda Barcina y Miguel Sanz, acudirán en enero: Barcina el 16 y Sanz, el 23, si no hay más aplazamientos. Luego, los grupos deberán elaborar y debatir las conclusiones.

Hace cuatro años, igual

Hace cuatro años, en el final de la pasada legislatura, también se impulsó una comisión de investigación sobre CAN, a propuesta de los ahora socios (excepto Pode-



La actual comisión CAN, en la sesión en la que se constituyó, el 27 de abril de 2016.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

mos, que no estaba) y el PSN. De hecho, esa comisión fue posible gracias al apoyo socialista, ya que se había opuesto hasta entonces.

La comisión se llevó a cabo a toda prisa, a sólo dos meses para acabar la legislatura, y acabó sin nuevos datos, al pedir sin éxito innumerable documentación. No hubo comparecencias y ni siquiera conclusiones, ya que las que se aprobaron en la comisión eran contradictorias. A propuesta de Bildu, Nafarroa Bai, I-E y Geroa Bai, con el apoyo del PSN, acordaron comprometerse a seguir investigando en esta legislatura.

Sin embargo, no fue hasta marzo de 2016 cuando cuatripartito y PSN propusieron su creación. Se constituyó al mes siguiente. La previsión era que acabara sus trabajos en meses, el 30 de septiembre. El plazo se amplió una y otra vez, y las prórrogas la han llevado hasta el final de legislatura. Prácticamente sin empezar a trabajar, Geroa Bai, cuyo parlamentario Unai Hualde preside la comisión, y EH Bildu coincidieron en que su objetivo era "esclarecer las responsabilidades políticas" de los gobiernos de UPN en el final de la entidad.

Cuando llevaba la comisión 8 meses, tan sólo se había dedicado a pedir documentación. No fue hasta febrero de este año 2018 cuando se fijaron las comparecencias, previendo sin acierto que finalizarían el 8 de junio con Sanz.

UPN y PP afirmaron desde el principio que el objetivo de la comisión era desviar el foco de la gestión del Gobierno y el cuatripartito. El pasado junio, el PSN puso en duda el interés de la comisión para los ciudadanos. Hasta Laura Pérez, de Podemos-Orain Bai, cuestionó públicamente para qué estaba sirviendo.

Pérez rechaza atribuir sólo a Podemos la pérdida de mayoría

Afirma que no es justo usar a Podemos-Orain Bai "como cabeza de turco" en la "debacle del cuatripartito"

EUROPA PRESS/DN Pamplona

Tras el *Navarrómetro*, que concluye que el cuatripartito perdería su mayoría, la parlamentaria de Podemos-Orain Bai Laura Pérez manifestó que es un "momento muy preocupante" en el que "la autocomplacencia no sirve y debe hacerse una reflexión honesta, crítica de si se ha cumplido o no con el acuerdo programático". Hay que recordar que los 4 grupos no sumaban mayoría por el descenso que, según este *barómetro* de opinión, sufriría Podemos, que bajaría de 7 a 3 escaños.

"Utilizar Podemos como cabeza de turco para atribuirle las consecuencias de la debacle del cuatripartito no es justo", sostuvo Pérez. Recalcó que Podemos "ha cometido muchos errores", pero indicó que hay partidos, no sólo Podemos, que se presentaban con "programas rupturistas" y luego "han claudicado".

Evitar el "cambiazio con PSN"
Pérez sostuvo que hay que evitar un "cambiazio" en Navarra que "incluya al Partido Socialista den-



El grupo de Podemos, en un pleno, con Pérez a la derecha. J.C.C. (ARCHIVO)

tro de un futuro Gobierno con Geroa Bai y un Podemos dócil e Izquierda-Ezkerra", así como "el auge de la derecha y esos nuevos partidos a los que se está interesadamente alimentando".

Rechaza su responsabilidad

Hay que recordar que el grupo hoy denominado Podemos-Orain Bai ha acabado roto, con 4 de sus 7 miembros, entre ellos Pérez, fuera del partido de Podemos. Ella señaló que los 4 lo que han hecho es "defender el programa" y que la "responsabilidad exclusiva en la debacle interna de Podemos" ha sido de "la dirección".

Sin la comisión sobre el Rey

El Parlamento no creará una comisión de investigación en torno al rey emérito Juan Carlos I. Una nota-informe del letrado de la Cámara considera improcedente la iniciativa, conclusión que apoyaron Unai Hualde (Geroa Bai), Alberto Catalán y Maribel García Malo (UPN), y que rechazaron Ainhoa Aznárez (Podemos-Orain Bai) y Maiorga Ramírez (EH Bildu).

La oposición intenta que el debate final de presupuestos aborde el IRPF de las madres

El PSN pedirá en una enmienda la devolución, pero es previsible que desde el cuatripartito se impida su tramitación

B. ARNEO Pamplona

UPN, PSN y PP intentarán que el jueves, en el último debate de los presupuestos de Navarra, se aborde la devolución del IRPF que se retuvo desde 2014 a las prestaciones por maternidad y paternidad. El PSN presentará una enmienda *in voce*, pero con que un solo grupo se niegue a que se debata, no se tramitará. Y todo indica que ni siquiera se llegará este tema a debatir.

En los últimos días, el cuatripartito ha impedido que se aborde tanto en el debate presupuestario como en el fiscal, argumentando que supone un aumento de gasto y no se especifica de dónde se sacará el dinero. Pero ni siquiera ha aceptado tratarlo cuando UPN, PSN y PP propusieron el jueves aplazar la devolución a partir de 2020 y a varios ejercicios.

Esta devolución ya se está realizando en el resto de España, donde estas prestaciones han quedado exentas. Navarra es la única en la que se sigue reteniendo el IRPF. Si se aplicará una deducción en función de la renta, pero a las prestaciones por maternidad y paternidad que se perciban en 2019, y que notarán en la declaración de IRPF que realicen en 2020.

Acción conjunta de AFAPNA

El sindicato AFAPNA reclamó a Hacienda esta devolución a los que sean funcionarios de las administraciones públicas navarras. El Gobierno le ha contestado que debe contar con un poder de cada trabajador afectado y le ha dado un plazo de diez días para presentarlo (hasta el 28 de diciembre). AFAPNA señaló que eso supone que el Gobierno le ha legitimado para representar a los empleados públicos afectados. Con todos los poderes que tenga planteará de nuevo la reclamación ante Hacienda. Como espera que sea denegada, el sindicato anunció que acudirá en nombre de todas esas personas a los tribunales.

López Canedo promete “voluntad” y “sensatez” como jefe policial

Leonés de 63 años, juró ayer su cargo como nuevo responsable de la Policía Nacional en la Comunidad foral

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Apenas pasaban tres minutos de las once de la mañana de ayer cuando el leonés Francisco López Canedo, Paco, nacido en Hervedo, El Bierzo, en 1955, juraba con solemnidad su nuevo cargo como jefe superior de Policía Nacional en Navarra. Finaliza una etapa en ese mismo puesto en la provincia de Málaga (antes había pasado por Valencia, Valladolid o Gijón, entre otros destinos) y viene a la Comunidad foral para ocupar la vacante dejada a finales de

octubre por el exresponsable del cuerpo, Daniel Rodríguez, que presentó su dimisión al conocerse que usaba una cuenta personal de Twitter en la que había insultado a políticos de izquierdas y ensalzado a militares golpistas. López Canedo no se refirió directamente al periodo de su predecesor y optó por lanzar su mensaje al futuro que le espera. Entre otras, destacó como cualidades personales su “disposición, con ojos atentos y oídos bien abiertos”, para mejorar la coordinación policial existente, su “voluntad de trabajo” y su “sensatez”.

Flanqueado por el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, y el director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional, José Ángel González, recibió de este último el bastón de mando, “símbolo de autoridad, pero también de responsa-

bilidad”, le señaló González.

En su alocución, ante representantes de autoridades civiles y militares, trató de explicar “qué lleva a un comisario ya veterano de origen berciano” a aceptar el reto de ejercer como jefe superior de la Policía Nacional en Navarra. Citó a Unamuno, Steve Jobs o Émile Zola, entre otras referencias, para manifestar su “ilusión y profundo agradecimiento por el puesto”, su amor a la Policía, “a la que debo todo” y las “bondades” de una tierra, la de Navarra, de la que ensalzó a su gente y a su gastronomía. “Me habían hablado bien de ambas, y en los pocos días que voy conociéndolas, puedo decir que es de justicia alabarlas”.

Indicó que, como reza el himno navarro, va a dedicarse “con tesón” al desempeño de su oficio. Tampoco escatimó elogios para

los profesionales de la plantilla de la Policía Nacional, tanto la que deja en tierras andaluzas y a la que envió un afectuoso saludo, como a la que dirigirá ahora en la Comunidad foral, “hombres y mujeres entregados a su labor para, entre todos, hacer de nuestra sociedad un lugar mejor”.

El momento más emotivo del discurso y en el que López Canedo, licenciado en Derecho y con 40 años de servicio en la Policía Nacional, no pudo evitar que le temblara la voz llegó al referirse a su familia, que lo arropaba en el acto. Nombró a su mujer, Carmen, “compañera fiel y leal de todos mis destinos”, sus dos hijos, Fran y Pablo, su nuera, Clara, y su nieto, Pablo. “Gracias a todos”, señaló.

Exactamente 14 minutos después del juramento, el acto concluía con la alocución del himno español.

Yihadismo, tercera edad o los turistas

Entre los “objetivos preferentes” que citó el nuevo jefe de Policía Nacional en Navarra están los relacionados con el descenso de la tasa de criminalidad en general, “la ciberdelincuencia, el yihadismo, la lacra de la violencia de género, la victimización de nuestros mayores, que sufran con mayor dolor muchos delitos, la trata de personas y la protección a los turistas, que no sean objeto de robos”. Otra de las líneas maestras en las que López Canedo ya ha trabajado en destinos anteriores es la de apostar por la figura de la “policía de proximidad”. “Trabajaremos el valor de la cercanía con agentes de Policía Local, con Policía Foral y con Guardia Civil. Desde aquí ofrezco mi disposición para una coordinación leal y responsable”, avanzó.

Sin representación del ayuntamiento o del gobierno

Como ya viene siendo habitual en esta legislatura en los actos relacionados con la Policía Nacional o con la Guardia Civil en la Comunidad foral, al acto de toma de posesión celebrado en la Delegación del Gobierno no acudieron representantes del equipo de alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona ni tampoco consejeros o la presidenta del Gobierno foral. Si estuvo el director general de Interior, Agustín Gastaminza. Entre otros, si estuvieron entre los asistentes al acto el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Joaquín Galve, la presidenta de la Audiencia Provincial, Esther Erice, o responsables de los cuerpos policiales que compartirán demarcación con el nuevo jefe de Policía Nacional: Torcuato Muñoz, de Policía Foral, el coronel de la Guardia Civil, José Santiago Martín o el responsable de la Policía Municipal de Pamplona, Jesús Munárriz.



Francisco López Canedo, en el juramento. Detrás, el DAO de Policía Nacional, José Ángel González y el delegado, José Luis Arasti.

J.C.CORDOVILLA

JOSÉ LUIS ARASTI DELEGADO DEL GOBIERNO EN NAVARRA

“No es lícito ni admisible insultar a quien piensa distinto”

C.R. Pamplona.

José Luis Arasti, delegado del Gobierno, si se refirió a la salida de Daniel Rodríguez. En su discurso público dirigió las siguientes palabras a López Canedo: “Quiero que tengas presente que como representante de una institución como es la Policía Nacional, en ningún caso se puede desligar la faceta profesional de la personal. Se nos presume un comportamiento ético y ejemplarizante,

más aún cuando llegamos al Gobierno de España para dignificar las instituciones y devolver a la clase política la confianza y la honradez que nunca debió quedar en entredicho. En ese contexto, no son lícitos ni admisibles los insultos, las descalificaciones a quienes piensan distinto ni los elogios a aquellos momentos de la historia reciente que pusieron en peligro nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho”, señaló, en refe-

rencia a la actuación de su predecesor en una cuenta personal de Twitter.

Arasti desligó al nuevo comisario de ese comportamiento. “La regeneración de las instituciones es un compromiso absolutamente irrenunciable para el Gobierno. Y ya hemos demostrado en otras ocasiones que somos y seremos firmes en su defensa. Me consta, Francisco, que compartimos esa forma de entender las instituciones”. Entre

otros temas, a manera de bienvenida, Arasti le refirió la heterogeneidad de Navarra y su pasado más reciente. “No tengas ninguna duda de que esta es una tierra abierta y hospitalaria. Probablemente no sea un destino fácil, si es que alguno lo es, pero como bien sabes en esta comunidad arraizamos el pasado reciente de violencia, de muerte y de falta de libertad que ETA fue dejando por el camino. Derrotada la banda terrorista, nuestros retos son ahora la memoria y la convivencia. Y ahí todavía queda mucho por hacer”.

También aludió a un necesario esfuerzo en la coordinación policial. “Tenemos nuestras particularidades. Quizá la más significativa es un régimen foral que nos dota de mayor autogobierno y una serie de competen-

cias transferidas desde el Gobierno de España. En ese escenario contamos con una policía autonómica complementaria al trabajo que prestáis las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías municipales. Mejorar la coordinación entre todos es una de las aspiraciones que tenemos entre manos en este momento”.

También envió un mensaje a quienes reclaman la salida de determinados cuerpos policiales de Navarra. “Tenemos una de las tasas de criminalidad más bajas de todo el país y esto no es fruto de la casualidad. Si queremos mantenerla y tratar de avanzar todavía más, no nos podemos permitir prescindir ni de un solo efectivo policial en la Comunidad. Lo contrario sería correr riesgos innecesarios”.

Navarra registró 5 denuncias al día por violencia de género en verano

El tercer trimestre de 2018 ha sido el que más denuncias por malos tratos ha registrado en los últimos cinco años

La tasa de denuncias ha subido en Navarra al 13,58, por debajo de la media nacional, que se situó en 17,10

DN

Pamplona

La violencia machista creció durante el tercer trimestre del año en Navarra, registrando los peores números de los últimos cinco años. Durante los tres meses del pasado verano, se presentaron un total de 461 denuncias, una media de cinco al día, lo que ha situado la tasa en 13,58 por cada 10.000 mujeres (12,86 en el mismo periodo de 2017). Si se compara con los años pasados, en 2017 se registraron 416 (44 me-

nos), en 2016 fueron 414, en 2015 la cifra bajó a 297 y en 2014 fueron 371.

El índice de la Comunidad foral se encuentra por debajo de la media nacional, que se situó en 17,10, según la estadística hecha pública ayer por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. De todas las denuncias presentadas durante el pasado verano, en 27 casos -el 6,1%, el tercer menor porcentaje de toda España, solo superado por Cantabria (4,4%) y Extremadura (5,9%)- las denunciadas se acogieron a su derecho constitucional a no declarar contra sus parejas o exparejas. De las 444 mujeres víctimas, 284 eran de nacionalidad española y 160 extranjeras.

41 condenados

Asimismo, el informe refleja que entre julio y septiembre se incoaron 90 órdenes de protección y seguridad a las víctimas, de las que se adoptaron 72 (80 %) y se rechazaron 18 (20 %). En cuanto al tipo de delitos, se denunciaron 471, entre otros, uno por homicidio, 341 por lesiones y malos tratos, 35 por



EDUCANDO EN JUSTICIA, CENTRADO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El programa Educar en Justicia, promovido por el Consejo General del Poder Judicial, se va a centrar en este curso escolar en Navarra en la concienciación contra la violencia de género. Desde este mes, según informa el TSJN, también va a abordar temas como el acoso escolar, el 'sexting' y la revelación de secretos (datos personales) en las redes sociales. Los alumnos de San Cernin de Pamplona fueron los primeros en participar.

TSJN

señala que en los juzgados de lo Penal -órganos que juzgan los delitos penados con hasta 5 años de prisión- fueron enjuiciadas 58 personas, de las que fueron condenadas 41, de las que 25 eran españolas y 16 extranjeras, y fueron absueltas 17, nueve y ocho, respectivamente.

En España, el número de denuncias por violencia de género aumentó hasta las 43.560 durante el tercer trimestre de 2018, un 2,3% por ciento más que en los mismos meses del año anterior, al tiempo que también aumentó el número de condenas a maltratadores, hasta las 10.741



Los autores del atraco fracturaron un escaparate de la cafetería con un coche.

J. A. GOÑI

Tercer alunizaje en dos semanas: roban en una cafetería de Mendillorri

• Un coche se empotró de madrugada contra el establecimiento y desconocidos se llevaron la caja registradora del local

C.R. Pamplona.

Agentes de la Policía Nacional investigan un nuevo robo cometido por alunizaje, esta vez en una cafetería de Mendillorri. En torno a las 5 de la madrugada de ayer, un vehículo se empotró en un escaparate del local, un Taberna ubi-

cado frente al Civivox, y desconocidos se llevaron el dinero de la caja registradora. Se trata del tercer incidente que responde a ese mismo modus operandi registrado en las últimas dos semanas en Pamplona. Entre el 3 de diciembre y ayer se han producido un alunizaje (quedó en tentativa, ya que los autores no llegaron a acceder al almacén) en la tienda de K-Tuin de García Ximénez y un alunizaje con robo en una perfumería Douglas del barrio de San Juan. La Policía sospecha que los dos primeros puedan estar relacionados y sean obra de una misma banda itinerante.

Rechazan recusar a los jueces del recurso de Alsasua

La Sala impone además 600 euros de multa por mala fe a los condenados por agredir a los guardias civiles

Efe. Madrid

La Audiencia Nacional ha rechazado la recusación planteada para apartar a los tres jueces de la Sala de Apelación a la que corresponde revisar la sentencia que condenó a ocho jóvenes por la agresión a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua (Navarra) en 2016 y, además, ha impuesto una multa de 600 euros a los seis condenados.

La Sala especial del artículo 69 de la LOPJ ha apreciado mala fe en la recusación planteada y además de desestimarla ha puesto una multa de 600 euros a los seis condenados a entre 2 y 13 años de cárcel. Sus defensa alegaban que la Sala de Apelación -compuesta por el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, y los magistrados Eloy Velasco y Enrique López-, al rechazar otro incidente de recusación antes del juicio contra la presidenta del tribunal Concepción Espejel

por estar casada con un coronel de la Guardia Civil, introdujeron un comentario que, a su juicio, exteriorizaba su falta de imparcialidad.

En esa providencia, del 1 de octubre de 2018, los magistrados al rechazar el incidente contra Espejel hicieron referencia a que dos de ellos -Navarro y López- habían sido condecorados por la Guardia Civil y que esa circunstancia tampoco sería objeto de recusación. En cuanto a Velasco, señalaron que también podía tener interés en la causa a la luz de unas declaraciones que hizo en un acto de Covite sobre unos jóvenes ideologizados que formarían parte de la disidencia de ETA.

La Sala del 69 rechaza los argumentos. Según el auto, "los recusantes, ni han relacionado su relato con la referida causa de una forma clara y directa, ni han acreditado la concurrencia de datos objetivos y legítimamente fundados de los que se desprenda la falta de imparcialidad". Para los magistrados sus alegaciones no dejan de ser "meras sospechas, impresiones, conjeturas y dudas personales" que además "han causado una dilación indebida" en la tramitación de la causa.

VW Navarra fabricará 320.227 coches en 2019 y creará más empleo

Serán 177.827 VW Polo y 142.400 VW T-Cross, según anunció ayer la dirección de Landaben

El calendario laboral para el próximo año contempla un total de 222 días productivos

EUROPA PRESS
Pamplona

La dirección de Volkswagen Navarra anunció ayer, en el marco de la reunión de calendario celebrada con la representación social, el programa de producción previsto para 2019: 320.227 coches, que se distribuyen entre 177.827 Volkswagen Polo y 142.400 Volkswagen T-Cross. Además, la dirección ha expresado que esta fabricación originará nuevas contrataciones en Volkswagen Navarra a lo largo del próximo año.

Durante la reunión, la dirección de Volkswagen Navarra ha subrayado "el valor de esta asignación" y detalló que la programación que se contempla para el próximo año supondría la tercera producción anual más alta en la



Imagen de la planta de Volkswagen en Landaben.

ARCHIVO (BUXENS)

historia de Volkswagen Navarra, sólo por detrás de las fabricaciones realizadas en los años 2010 (336.336 coches) y 2011 (353.353 coches).

Con el objetivo de atender este programa de producción, la dirección de Volkswagen Navarra

explicó que tiene previsto generar empleo en la fábrica y realizar nuevas contrataciones a lo largo de 2019. Además, la dirección ha detallado que contempla un calendario laboral para el próximo año con 222 días productivos.

Durante el primer cuatrimes-

tre de 2019 la producción diaria será de 1.408 coches. A partir del segundo cuatrimestre se emplearán medidas adicionales de flexibilidad, en concreto, turno de pausas desde la semana 18 hasta finales de año y 15 sábados voluntarios entre mayo y diciembre.

La dirección de Miasa rebaja de 28 a 24 el número de despidos

La dirección de Miasa ha rebajado de 28 a 24 el número de despidos, según anunció ayer. Asimismo ofrece salidas incentivadas con 25 días por año trabajado con un tope máximo de 13 mensualidades. Los sindicatos ELA y LAB siguen rechazando dialogar de despidos con la dirección y piden la retirada del ERE. Por su parte, CC OO ha respondido que la oferta de bajas incentivadas es muy baja y que, en esas condiciones, nadie se va a presentar salvo que se mejore sustancialmente. C.L.

El sindicato EHNE pide controles para evitar fraudes en el cordero

El sindicato EHNE ha reclamado a las diferentes administraciones que apliquen los "máximos controles" para lograr "total transparencia de los mercados para evitar el fraude y conseguir que el consumidor sepa realmente" el origen del cordero que va a comprar. Miembros del sindicato pararon ayer un camión cerca de Burguete que venía cargado de corderos procedente de Francia para rechazar "la situación que año tras año se está repitiendo en estas fechas navideñas en las que se consume el 35% de la carne de ovino de todo el año". EP

Negociación para una nueva cotización de los autónomos

El presidente de UPTA reivindica en Pamplona un sistema "justo y solidario" en función de los ingresos reales

EFE
Pamplona

El presidente nacional de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, Eduardo Abad, anunció que durante el primer trimestre de 2019 se va a negociar una fórmula de cotización por tramos para los autónomos, un sistema "justo y solidario" que se desarrollaría en función de los ingresos reales.

"La propuesta que estamos desarrollando y que vamos a negociar en este primer trimestre de 2019 es una propuesta para que sea un sistema justo y solidario", afirmó ayer por la mañana en Pamplona.

Según advirtió, "no tiene ningún sentido que en estos momentos un pequeño establecimiento con unos ingresos que apenas le dan para poder seguir con su actividad tenga la misma obligatoriedad de cotización que un notario, farmacéutico o arquitecto con una capacidad económica infinitamente superior".

Mediante esta nueva fórmula por tramos, a un autónomo cuyos

ingresos sean inferiores al 50% de los 789 euros establecidos actualmente como SMI, que serían unos 350 euros al mes, "no tendría sentido" cargarle con una cotización más allá de los 50 euros.

Los que están entre ese 50% y la totalidad del SMI, es decir, quienes se encuentren entre los 650 y 750 euros mensuales, "posiblemente puedan hacer frente a una tarificación de 100 euros".

A partir de ahí, desde el SMI hasta los 30.000 euros netos anuales se podrá elegir entre la base mínima y la máxima establecida, de forma que el autónomo podrá escoger entre seguir pagando los 278 euros actuales (que serán 283 el año que viene) y el máximo de la base, que son 3.500 euros.

Para aquellos autónomos que cuenten con entre 30.000 y 40.000 euros anuales, es "razonable" que su base mínima sea un 20% superior al tramo anterior. De esta forma, se irá subiendo en tramos de 20% en 20% hasta llegar a los 60.000 euros. A partir de los 60.000 euros, la cotización podría ser de 570 euros mensuales.

"Son tramos muy razonables que harían tener cotizaciones fundamentadas entre la ligazón de lo que ganas y lo que cotizas", ha considerado, tras denunciar que "no tiene sentido que alguien que está percibiendo ingresos de

alrededor de 600 euros al mes destine casi el 50% al pago de la cotización de autónomos".

Por el momento, anunció que la subida del SMI solo implicará un aumento de 5,50 euros mensuales a los autónomos. Según recordó, el nuevo SMI que se va a poner en marcha a partir del 1 de enero de 2019 tendría un "efecto directo" sobre la base de cotización de los trabajadores autónomos.

"Hemos entendido que 444 euros es algo inasumible para los trabajadores autónomos en estos momentos de subida de cotización -explicó-, hemos llegado al acuerdo de establecer un bajapás temporal para que el efecto de la subida del SMI no tenga un efecto pernicioso sobre las bases de cotizaciones de los autónomos".

De esta forma, las bases de cotización para trabajadores autónomos "quedan elevadas en 5,50 euros mensuales, que apenas serán 65 euros anuales".

Además, se abordará un mayor nivel de protección social ya que, entre otras medidas, los autónomos que estén de baja no deberán abonar la cuota mensual a partir del segundo mes. "Esos 550 euros que percibimos como contraprestación de la propia baja serán íntegros y netos para el trabajador autónomo", manifestó.

El navarro Mitxel Lakuntza será el nuevo líder de ELA

El Comité Nacional de ELA propone a Lakuntza para sustituir a Txiki Muñoz, que dejará el cargo en 2019

Efe. Bilbao

El Comité Nacional de ELA propondrá al actual coordinador del sindicato en Navarra, Mitxel Lakuntza, para relevar a Txiki Muñoz como nuevo secretario general de la organización sindical.

El mandato de Txiki Muñoz termina en 2019 por razones de edad, tal y como marcan los estatutos, por lo que corresponde al Comité Nacional (órgano que reúne al Comité Ejecutivo y a las personas responsables de las comarcas y las federaciones) proponer a quién va a tomar el relevo y ha dado el nombre de Mitxel Lakuntza.

En un congreso extraordinario se votará la lista completa del Comité Ejecutivo, incluido el nuevo secretario general: Mitxel Lakuntza, Amaia Muñoa (secretaria general adjunta), Amaia Aierbe, Xabi Anza, Maialaen Aramburu, Iván Giménez, Laura González de Txabarri, Peio Ige-regi, Mikel Noval, Leire Txakar-



Mitxel Lakuntza.

tegi, Eustakio Uranga y Joseba Villarreal.

Mitxel Lakuntza Vicario (Pamplona, 1976) es el actual coordinador de ELA-Nafarroa (en 2004 relevó en el cargo a José Mari Otaegi) y miembro del Comité Ejecutivo. Es técnico en Electrónica y afiliado a ELA desde 1999, cuando era trabajador de Gamesa. También fue delegado de ELA en dicha empresa, y entró en la estructura del sindicato en 2001, como responsable de la federación Hainbat.

TUDELA Y RIBERA

Tres municipios riberos siguen sin aprobar mancomunar la limpieza

Son Valtierra y Castejón, que lo harán en breve, y Ribaforada, donde, por ahora, hay más votos en contra que a favor

La Mancomunidad de la Ribera quiere sacar el concurso para 10 años con 17 localidades antes de final de año

JESÚS MANRIQUE
Tudela

El servicio de limpieza mancomunado en la Ribera, en el que está previsto que se integren 17 localidades, sigue sin salir a concurso porque 3 de ellas todavía no lo han aprobado en pleno. Se

trata de Valtierra y Castejón, que el presidente de la Mancomunidad de la Ribera, Tomás Aguado, aseguró que le van a dar el visto bueno en próximos días, y Ribaforada, donde hay más problemas. Así lo reconoció su alcalde, Jesús M^a Rodríguez, quien señaló que sólo tiene los 5 votos de los concejales de su partido, el PSN. Añadió que el resto (2 de UPN, 2 de Geroa Bai, uno de I-E y otro del PP) se han posicionado en contra.

Rodríguez aseguró que no entrar en el servicio de limpieza mancomunado sería negativo para la localidad, que ahora paga unos 22.000 euros anuales y pasará a abonar unos 45.000, pero incrementando un 77% las horas de limpieza. “La maquinaria será mejor y para Ribaforada no sería bueno quedarse fuera de este servicio cuando entran casi todos los municipios”, dijo.

Además, mostró su extrañeza por la posición de UPN e I-E. “Han apoyado el servicio mancomunado en otros ayuntamientos y aquí no”, dijo. Además, señaló que se reunirá con Geroa Bai para intentar desbloquear esta situación.

El presidente de la Mancomunidad, Tomás Aguado, también habló sobre el tema tras la asamblea general que se celebró ayer y en la que se aprobó un presupuesto de más de 11 millones de euros (votaron a favor los representantes de PSN, I-E, Tudela Puede y ACI de Corella, y en contra UPN, APC de Cintruénigo y CUP de Tudela).

A pesar de que todavía quedan tres Ayuntamientos por aprobar su adhesión a la limpieza mancomunada, Aguado dijo que espera que se solucione en breve y que su intención es que el pliego salga a concurso antes de final de año,

una vez que sea aprobado por la comisión permanente, ya que no se convocará asamblea. Y se refirió al caso de Ribaforada. “Hay problemas porque hay que sumar votos y la política tiene estas cosas, más en vísperas de elecciones. Sé que queda poco para acabar el año, pero esto tiene que ser inmediato”, afirmó.

Competencia legal

En cuanto a si la Mancomunidad tiene la competencia legal para sacar a concurso este pliego, algo que han puesto en duda informes de técnicos de varios Ayuntamientos, Aguado afirmó: “Llevamos 15 años con el servicio mancomunado en 12 Ayuntamientos. El artículo 4 de la Mancomunidad dice que está para realizar cualquier servicio mancomunado, siempre que las poblaciones lo soliciten. No tienen que ser to-

das, sino las que lo pidan y este pliego es justo porque cada uno paga lo que ha solicitado. La Ley de Bases del Régimen Foral viene a decir que los pueblos de menos de 20.000 habitantes se tendrán que asociar para este tipo de servicios y es lo que estamos haciendo”. Si dijo que se van a revisar los estatutos “por si falta algún punto o alguna coma”.

También negó que se esté presionando a los Ayuntamientos para que lo aprueben, a pregunta de la concejal de APC de Cintruénigo María Cariñena, que dijo que la Mancomunidad había enviado un correo “poco amigable”.

El pliego de esta limpieza para 17 Ayuntamientos será para 10 años con un coste de 2,6 millones anuales, aunque alguno está haciendo modificaciones de última hora. Van desde los 1.349 euros de Tulebras a los casi 2 millones de Tudela. Los que ya se han sumado son estos dos citados más Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante y Cintruénigo, y faltan los referidos de Valtierra, Castejón y Ribaforada. Ablitas y Corella ya rechazaron integrarse.



Asistentes a la asamblea de la Mancomunidad de la Ribera que se celebró ayer en su sede de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

Mejora de la recogida de residuos voluminosos

Aunque no está incluido en el presupuesto, porque se está a la espera de hacerlo mediante resolución del presidente, la Mancomunidad invertirá unos 500.000 euros en mejorar la recogida de distintos residuos, incluidos los voluminosos, que provocan muchos problemas. Va a ampliar el punto limpio del vertedero del Culebrete y crear otro fijo en Tudela en la zona del polígono de Canraso. Además, se harán un área de aportación en cada municipio (Arguedas y Murchante ya lo tienen) con 3 contenedores de 15 m³ para depositar escombros, restos de podas y voluminosos. Se mantendrá también el sistema actual de recogida donde hay contenedores previa llamada a la Mancomunidad. Además, se incluirá en el presupuesto la construcción de la planta de bioestabilización, que costará 1,3 millones. En ambos casos, no costará nada a la Mancomunidad. El 80% lo aporta el Gobierno a través del PIL, y el 20% restante el Consorcio de Residuos de Navarra.

Cada domicilio ribero pagará 10,72 € más de tasa de basura en 2019

• El 2,5% corresponde al incremento del IPC y el resto se debe a un impuesto que incluye la nueva Ley de Residuos de Navarra

J.M.
Tudela

Los vecinos riberos verán que el año que viene aumenta la tasa de basura que pagan por domicilio. De hecho, subirá 10,72 euros respecto a 2018 por dos razones. Una es el incremento del IPC, que se

prevé en un 2,5%, y el resto, hasta el 10,21% total, a la Ley Foral de Residuos que aprobó el Parlamento por los residuos de rechazo que van al vertedero (10 euros por tonelada, con una previsión en la Ribera de 25.000 Tm).

Además, también habrá una subida para residuos industriales, ya que durante la asamblea se dijo que al recoger menos de este tipo se incrementa el coste por tonelada. Pasará de los 100 euros actuales a 115, es decir, un incremento del 15%.

La aprobación de las tasas salió adelante con los votos a favor de PSN, Tudela Puede, I-E y ACI, la oposición de UPN, APC de Cintruénigo y CUP de Tudela, y dos abstenciones. María Cariñena (APC) preguntó sobre esta subida por el enterramiento de residuos y dijo que por qué no se impulsa más el reciclaje.

El presidente, Tomás Aguado, respondió que una planta de reciclaje no evita que residuos vayan al vertedero y añadió que quieren mejorar este tema, pero que

en cualquier planta los números son similares.

Patrizia Lorente (CUP Tudela) criticó que no se recicle más y dijo que la Mancomunidad tenía que haber buscado otras alternativas hace tiempo. Ismael Miñes (UPN) se posicionó en contra porque el incremento del 10,21% es muy importante y dijo que se podría haber subido menos.

Aguado respondió que la Mancomunidad no esconde “tasas que nos han impuesto”. “Repercute- mos lo que nos han obligado a re-

percutir con la Ley aprobada por el Parlamento de Navarra”, afirmó.

Además, el interventor de la Mancomunidad, Jesús Rosón, dijo que ya se ha empezado a aplicar esta tasa en 2018 y que la Mancomunidad ha asumido entre 40.000 y 50.000 euros por este concepto en el tercer y cuarto trimestre del año.

Algo que criticó Juan Antonio Sola, de UPN, quien dijo que no se puede imponer un nuevo impuesto cuando el año ya ha comenzado.

Diario de

Noticias

EDUCACIÓN PLANTEA ESTABILIZAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO A MÁS DE 3.500 DOCENTES INTERINOS

● La propuesta se materializará en un proyecto de decreto foral tras la **negociación** en la mesa sectorial ● Los contratos no finalizarían a 31 de agosto y el profesorado no estaría obligado a elegir **destino** en cada curso ● Mantendría el **puesto** hasta que fuera ocupado por un funcionario tras un concurso de traslado o expirara la causa de la sustitución

INFORMACIÓN EN PÁGINA 9

Multados por cuestionar la desproporción judicial en el caso Alsasua

Los jóvenes condenados recusaron a dos jueces que condecoró la Guardia Civil

PÁGINA 6

Ciclistas piden pintar de rojo el carril bici de Pío XII

PÁGINA 36



Reconocimiento y reparación a las familias de 31 víctimas del franquismo

El Gobierno central pone a Navarra como "ejemplo" en memoria histórica

PÁGINAS 10-11



VW tendrá la tercera mejor producción de su historia

FABRICARÁ 320.227 VEHÍCULOS EN 2018, CASI LA MITAD DEL T-CROSS. VW Navarra informó ayer al comité que la producción para 2019 será de 320.227 vehículos, de los que 142.400 serán del modelo T-Cross. Se trata del tercer programa más alto en la historia de la factoría de Landaben. La empresa propone un calendario de 222 días, con quince sábados voluntarios y la contratación de unos doscientos eventuales. Foto: Javier Bergasa. PÁGINA 27

Periódico+Animal: 4,35€



MITXEL LAKUNTZA SUSTITUIRÁ A TXIKI MUÑOZ AL FRENTE DE ELA

PÁGINA 28



REFORMAS EN ANTONIUTTI PARA EL EUROPEO DE PATINAJE EN 2019

PÁGINA 55

SIGNOS DE VIOLENCIA EN EL CADÁVER DE LAURA LUELMO

PÁGINA 15

Sociedad

NAVARRA REGISTRA UNA DENUNCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CADA CINCO HORAS

444 mujeres denunciaron entre julio y septiembre, 28 más que las registradas hace un año ● Solo 27 renunciaron

Enrique Conde

PAMPLONA — La violencia de género, los actos violentos de un hombre hacia una mujer, tiene todas las formas posibles de un poliedro indescifrable. Se trata de una lacra que suma víctimas a diario y que, más allá de las estadísticas que aquí se ofrecen, trasluce una realidad compleja de una sociedad abocada al fracaso si no aprende a valorarse, a respetarse y a tratarse como iguales. El rompecabezas tiene tantas edades, clases sociales, orígenes y tóxicos añadidos (desde relaciones nocivas a consumo de sustancias) que no es de extrañar que se haya convertido en un conflicto de primer nivel en el que hay que exprimir los recursos para tratar de atajarlo. Las cifras, traducidas a la cotidianeidad, son de un impacto dramático. El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, órgano que pertenece al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), informó ayer de las estadísticas relativas al tercer trimestre del presente año, de julio a septiembre, que cifran en 444 las denuncias interpuestas en la Comunidad Foral durante ese periodo. Es

decir, en Navarra se interponen cinco denuncias cada día, una por tanta cada cinco horas.

La violencia machista se elevó en el tercer trimestre de este año en Navarra. Así, entre julio y septiembre, la

cifra de víctimas de violencia de género ascendió a 13,58 por cada 10.000 mujeres (12,86 en el mismo periodo de 2017), un índice por debajo de la media nacional, que se situó en 17,10. La estadística hecha pública ayer por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género recoge que en la Comunidad Foral se presentaron 461 denuncias de violencia de género, de las que 444 fueron interpuestas por mujeres víctimas, 28 más que

las registradas hace un año (416).

De todas ellas, en 27 casos —el 6,1%, el tercer menor porcentaje de toda España, solo superado por Cantabria (4,4%) y Extremadura (5,9%)— las denunciadas se acogieron a su derecho constitucional a no declarar contra sus parejas o exparejas. La cifra de renunciadas al proceso, o de mujeres que no desean declarar contra sus parejas, se elevó hasta los 72 casos durante el primer trimestre en Navarra, que ha cambiado

drásticamente la estadística durante los dos siguientes trimestres: solo hubo 28 renunciadas en el segundo (abril-junio) y 27 en el tercero (de julio a septiembre). De las 444 mujeres víctimas, 284 eran de nacionalidad española y 160 extranjeras.

En cuanto al tipo de delitos, se denunciaron 471, entre otros, uno por homicidio, 341 por lesiones y malos tratos, 35 por hechos delictivos contra la libertad, 7 por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, 3 contra la integridad moral, uno contra el honor, 2 contra los derechos y deberes familiares, 12 por quebrantamientos de penas y 62 por incumplimiento de otras medidas. El informe del Observatorio señala que en los juzgados de lo Penal —órganos que juzgan los delitos penados con hasta 5 años de prisión— fueron enjuiciadas 58 personas, de las que fueron condenadas 41 —25 españolas y 16 extranjeras— y fueron absueltas 17 —9 y 8, respectivamente—. ●



Concentración en 2016 en el Día Internacional para la eliminación de la Violencia sobre la Mujer. Foto: Patxi Cascante

AÑO 2018 EN NAVARRA

● Primer trimestre.

442 mujeres denunciaron.
72 renunciaron a declarar.
13,52 de denuncias por cada 10.000 mujeres.

● Segundo trimestre.

455 mujeres denunciaron.
28 renunciaron al proceso.
13,592 de denuncias por cada 10.000 mujeres.

● Tercer trimestre.

444 mujeres denunciaron.
27 renunciaron a declarar.
13,58 de denuncias por cada 10.000 mujeres.
72 órdenes de protección

Se concede protección en un 80% de las peticiones

De las 90 solicitudes de orden de protección incoadas entre junio y septiembre se otorgaron 72

PAMPLONA — El 20,3% de las denuncias incoadas en los juzgados por violencia de género llevan a los jueces a adoptar una orden de protección, o una medida de seguridad semejante, para proteger a la víctima de su agresor. El porcentaje se eleva hasta el 80% si se tienen en cuenta solo las solicitudes. Es decir,

de cada diez peticiones de protección, en Navarra se conceden ocho. Así se desprende también del informe del Observatorio, cuyos datos del año 2018, arroja números muy similares entre los tres trimestres ya evaluados. Así, entre enero y marzo, se pidieron en 104 casos de los 443 denunciados, que se adoptaran medidas de alejamiento. Se adoptó la orden en 72 casos, mientras que se denegó en otros 32. En el segundo trimestre, entre abril y junio, fueron 102 las solicitudes de órdenes de protección. Se ejecutó en 83 asuntos mientras que se

rechazó imponerla en otros 19. Por último, en los datos recién conocidos, fueron 90 las peticiones de órdenes de protección incoadas, de las que se adoptaron 72 (80%) y se rechazaron 18 (20%). Asimismo, el informe refleja que entre julio y septiembre se incoaron 90 órdenes de protección y seguridad a las víctimas, de las que se adoptaron 72 (80%) y se rechazaron 18 (20%).

En el Estado, un total de 10.257 órdenes de protección (que incluyen también las medidas de protección y seguridad de las víctimas) fueron solicitadas en los juzgados

de violencia sobre la mujer, lo que supone un incremento del 4,93% respecto al tercer trimestre de 2017, en que se solicitaron 9.775 órdenes de protección. Los juzgados de violencia sobre la mujer concedieron un 68 por ciento de las órdenes de protección solicitadas (6.966 adoptadas frente a 10.257 solicitadas), previstas en los artículos 544 ter y 544 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo que supone un dato similar al del tercer trimestre del año anterior, en que se concedió el 68,2% de las órdenes de protección solicitadas. —E.C.

Educación propone estabilizar los contratos de trabajo a docentes interinos

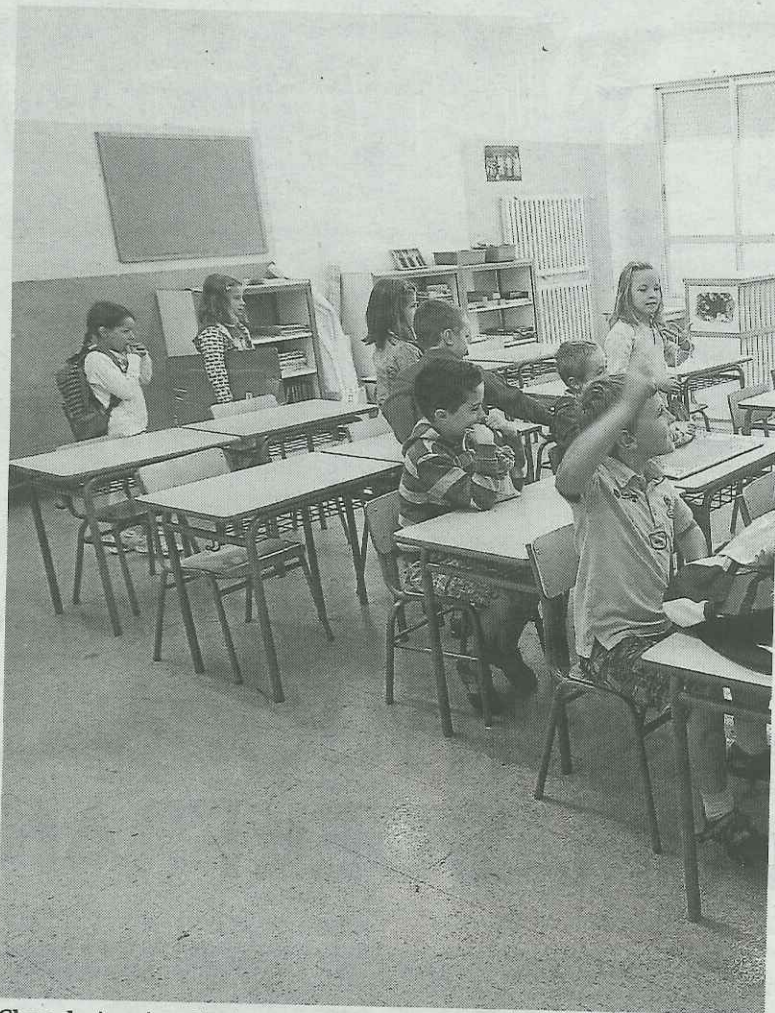
Se materializará en un proyecto de decreto foral, tras negociación de mesa sectorial ● Afectaría a más de 3.500 interinos ● Sindicatos ven positiva la iniciativa, pero valorarán cuando se redacten los procesos

PAMPLONA — El Departamento de Educación plantea estabilizar los contratos de trabajo temporales del personal docente. La propuesta se realizó ayer en la reunión con representantes sindicales en la comisión de seguimiento del Pacto de Educación y en la posterior mesa sectorial.

La medida se materializará en un proyecto de decreto foral, tras la oportuna negociación en mesa sectorial, comunicaron en Educación. El Departamento planteó a la representación sindical la posibilidad de estabilizar los contratos de trabajo temporales de personal docente, medida que implicaría poner fin a la forma en la que se han gestionado tradicionalmente las contrataciones de estos.

La medida afectaría a más de 3.500 docentes que a día de hoy trabajan de manera interina en los distintos centros públicos de la Comunidad Foral. Y el objetivo de la iniciativa, según el Gobierno, es buscar la estabilización de las plantillas de los centros educativos, para lo que se propone no finalizar los contratos del personal a 31 de agosto de cada año. De este modo, el profesorado no estaría obligado a elegir destino cada curso escolar como sucede ahora, sino que se mantendría en su puesto hasta que la plaza fuera ocupada por un funcionario o funcionaria, a través de una oposición, por medio de un concurso de traslados o hasta que desapareciera la causa que hubiese motivado la sustitución.

BUENA Y "PRUDENTE" ACOGIDA La medida, que se materializará en un



Clase de Amaiur el primer día de la vuelta al cole, en 2011. Foto: O. Montero

proyecto de decreto foral y la oportuna negociación en mesa sectorial, fue bien acogida por los distintos representantes sindicales de la mesa sectorial de Educación, a la espera

de que se concrete el proyecto de decreto foral. El Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, firmado el pasado agosto por la mayoría sindical (LAB, STEI-

LAS, AFAPNA, ANPE CCOO y UGT; ELA no firmó), apuesta por poner en marcha medidas concretas para estabilizar las plantillas y mejorar así la calidad de la enseñanza pública. Asimismo, "esta medida mejoraría el funcionamiento y organización de los centros también de cara al alumnado y las familias", expusieron en el departamento de Educación.

No obstante, según LAB en un comunicado, "solo queda que este proceso se gestione de forma adecuada, ya que su éxito dependerá de las decisiones que se adopten". El sindicato mostró su "compromiso para colaborar con esta iniciativa y plantear propuestas que sirvan para que se ejecute de una forma eficaz y razonable". En su opinión, "esta medida puede ser eficaz en nuestra reivindicación de mayor estabilidad del profesorado interino y de la consiguiente apuesta por la calidad en nuestra educación. Desde nuestro punto de vista, de esta manera se puede superar la incertidumbre existente en la actualidad, ya que se garantizaría que cada interino pudiera mantenerse año tras año en el mismo lugar, mientras esa plaza no salga a oferta pública vía oposición". De igual modo se manifestó Steilas, puesto que una medida que se encamine hacia la estabilidad de los trabajadores docentes "es bienvenida", expusieron. Aunque señalaron "prudencia a la hora de una valoración completa" porque aún se desconoce cómo se ejecutará detalladamente el abordaje de esta apuesta por la estabilidad de los trabajadores interinos. — D.N.

LOS CAMBIOS

● **Para docentes.** Un trabajador interino, con esta propuesta, no estaría obligado a elegir destino cada curso escolar como sucede ahora, sino que se mantendría en su puesto hasta que 1) la plaza sea ocupada por un funcionario vía oposición, 2) sea ocupada vía concurso de traslado o 3) hasta que desaparezca la causa que ha motivado esa sustitución.

● **Para centros.** Un centro educativo podría organizar sus proyectos y el organigrama del centro con mayor previsión y ajuste. Asimismo, esta medida mejoraría el funcionamiento de cara a alumnado y familias.

DUDAS

● **Sindicatos.** Entre los sindicatos y profesionales la propuesta ha sido bien recibida aunque señalan que al ser un primer planteamiento, de carácter consultivo y no estar detallado el proceso que conllevará este cambio, reciben la medida con "cautela".

EN CIFRAS

3.500

docentes que trabajan actualmente de manera interina en la Comunidad Foral se verían afectados.

Premiado un alumno del CP Raimundo Lanas en un concurso de dibujo

MURILLO EL FRUTO — Hoy se entrega el 3º premio del concurso Fertiberia de Pintura Rural Infantil, de entre 15.000 participantes a nivel estatal, a Charaf El-Ghalid, alumno de 4º de Primaria del CEIP Raimundo Lanas (en Murillo el Fruto). El acto se desarrollará a partir de las 12.30 horas en el civivox del ayuntamiento, que inaugura su espacio con este reconocimiento. El premio para El-Ghalid consta de una beca de 1.000 € en material escolar. Además, el CEIP Raimundo Lanas, gracias al certamen, recibirá un equipo multimedia y una subvención de 1.000 € se destinará a las apyma del centro escolar. Este certamen de pintura infantil está patrocinado por Fertiberia y por la Fundación Juan-Miguel Villar Mir. — D.N.



La consejera María Solana y el presidente de la Mancomunidad, Aritz Ayesa.

El Gobierno sustituye los bidones eléctricos por jarras con agua del grifo

MANCOMUNIDAD — La consejera de Educación, María Solana, y el presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Aritz Ayesa, brindaron ayer con agua del grifo para celebrar el final del proceso de sustitución de los bidones eléctricos de agua en el departamento por jarras rellenables. Según informó el Gobierno, a pesar de que la crisis había provocado una disminución de los bidones de plástico eléctricos de 19 litros para uso interno, aún quedaban varios en el gabinete y en la dirección. Ahora, la Mancomunidad ha cedido a Educación varias jarras de cristal, rellenas con agua del grifo, que sustituirán dichos bidones y que se utilizarán en los puestos de trabajo, ruedas de prensa y presentaciones. — D.N.

Política



Los parlamentarios Araiz (de EH Bildu), Nuin y De Simón (de I-E) conversan con el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu. Foto: Javier Bergasa

EL CUATRIPARTITO ELOGIA UNOS PRESUPUESTOS QUE "INVIERTEN EN LAS PERSONAS"

- Geroa Bai, EH Bildu, I-E y Podemos destacan la estabilidad de su acuerdo
- UPN, PSN y PPN, obcecados con la devolución del IPRF de las madres, presentan un nuevo recurso y enmienda

PAMPLONA — El pleno del Parlamento foral de este jueves aprobará los Presupuestos Generales de Navarra para 2019 con los previsibles votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. Los portavoces de estas cuatro formaciones políticas que sostienen al Gobierno de Navarra coincidieron ayer lunes en elogiar y subrayar de nuevo la importancia —el "hito", como quiso dejar claro alguno como Koldo Martínez, de Geroa Bai— de que por cuarto año consecutivo la Comunidad Foral tendrá unas Cuentas "de carácter social y progresivo", con casi 552 millones de euros más que en 2015, fruto del acuerdo y entendimiento entre diferentes. Martínez destacó precisamente que la aprobación de los Presupues-

tos "es la confirmación de que las cuatro fuerzas del acuerdo programático pusimos en marcha una legislatura con un Gobierno fuerte y estable" y "se han superado los problemas". El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, puso en valor que se han aprobado los cuatro Presupuestos de esta legislatura y que para las Cuentas de 2019 "hay un acuerdo político con elementos muy positivos".

Pero también, como recordó el portavoz de I-E, Marisa de Simón, con un 70% de estos Presupuestos destinados a Educación, Salud y Derechos Sociales. Unos Presupuestos con "un aumento espectacular en lo que se refiere a la inversión de las personas".

Esta normalidad política y presupuestaria es un éxito objetivo en la his-

toria reciente de Navarra porque en la anterior legislatura, durante la presidencia de Yolanda Barcina, la Comunidad Foral se gobernó y gestionó con unas Cuentas prorrogadas en hasta tres ocasiones. La incapacidad de acuerdo de UPN con el resto de formaciones provocó que los Presupuestos aprobados en diciembre de 2011 continuasen vigentes hasta 2015. Sólo el Ayuntamiento de Pamplona, cuyos Presupuestos se prorrogaron cuatro años desde 2011 a 2015, supera el récord de la Cámara foral. Sin embargo, pese a estos referentes pasados, para la socialista María Chivite —que previsiblemente pondrá los votos de su grupo en contra del proyecto— los Presupuestos del Gobierno para 2019 "no son buenos para Navarra" y "lo único que garantizan es el día a día del funcionamiento ordinario de un Gobierno, pero no afrontan las necesidades futuras de esta Comunidad".

OPOSICIÓN OBCECADA Ante esta situación, la oposición de UPN, PSN y PPN ha confiado toda la retórica del debate presupuestario a una única y somera cuestión, que ya se ha demostrado que no tiene encaje legal: la devolución del IRPF por exenciones por

maternidad que ellos mismos eliminaron en el año 2013 y que ahora con una obstinación épica reclamarán hasta el último minuto. El lunes pasado presentaron una enmienda sobre este asunto en dos ocasiones en un mismo día en la comisión de Hacienda: primero por la mañana y luego por la tarde. Un texto con el mismo contenido pidiendo esa devolución y quizás confiando en que la insistencia podría cambiar el criterio de la Mesa de la Comisión. No fue así y terminaron los portavoces de UPN y PPN abandonando el debate de enmiendas parciales y sin querer defender otras propuestas. Ayer UPN, PSN y PPN presentaron un recurso contra este acuerdo de no admitir su enmienda, sin embargo, el recurso tampoco fue admitido. El regionalista Carlos García Adanero denunció que por ese "veto" a las enmiendas del IRPF de maternidad se quedan "sin posibilidad de debatirlas por miedo a que se dé la razón a las madres navarras".

No obstante, esta historia no termina aquí, tal y como confirmó María Chivite del PSN: "Lo seguiremos intentando hasta el último momento". Será mediante enmienda *in voce* en el pleno del próximo jueves. — D. Burgui

"Se van a aprobar los Presupuestos del veto, no se permite el debate ni la votación de las enmiendas"

CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN

"Los Presupuestos confirman que las cuatro fuerzas pusimos en marcha una legislatura fuerte y estable"

KOLDO MARTÍNEZ
Portavoz de Geroa Bai

"Es la cuarta vez en esta legislatura que va a haber Presupuestos y un acuerdo político con elementos positivos"

ADOLFO ARAIZ
Portavoz de EH Bildu

"Es rotundamente falso que en estos Presupuestos se haya dejado de lado a las madres"

LAURA PÉREZ
Portavoz de Orain Bai-Podemos

"No son unos buenos Presupuestos para Navarra, solo garantizan el funcionamiento ordinario del día a día"

MARÍA CHIVITE
Secretaria general del PSN-PSOE

"Es una vergüenza que el Gobierno trate de hurtar el debate político y no se tramiten las enmiendas de la oposición"

JAVIER GARCÍA
Portavoz del PPN

"Nos parece un aumento espectacular en lo que se refiere a la inversión en las personas"

MARISA DE SIMÓN
Portavoz de Izquierda-Ezkerra

La Cámara desiste de investigar las actividades del rey emérito

Geroa Bai vota en contra de crear una comisión, “ya que por desgracia este Parlamento no tiene competencia para ello”, y Orain Bai le acusa de ser un “partido del bloque monárquico”

PAMPLONA — El Parlamento foral renunció ayer definitivamente a constituir una comisión de investigación sobre “el posible perjuicio de los fondos públicos navarros destinados a sufragar los gastos de la Corona, así como a las cuotas de amortización de todas las deudas del Estado a través del Convenio Económico como consecuencia de la posible comisión de irregularidades por parte del rey emérito Juan Carlos I”, que había solicitada por Podemos-Orain Bai.

La decisión se adoptó después de conocer una nota-informe no vinculante del letrado mayor, que sostiene que la Cámara no tiene competencias para llevar a cabo esa inves-

tigación. Fue la Mesa del Parlamento la que optó por no seguir adelante con esta iniciativa con los dos votos de UPN (Alberto Catalán y Maribel García Malo) y el de Geroa Bai (Unai Hualde), mientras que EH Bildu (Maiorga Ramírez) y Podemos (Ainhoa Aznárez) dieron un apoyo insuficiente.

Koldo Martínez (Geroa Bai) justificó su voto en contra ante la falta de “seguridad jurídica”. “Nos gustaría poder hacer una investigación sobre qué ha pasado con la fortuna del rey emérito pero el informe de los letrados deja claro que por desgracia esta Cámara no tiene competencias para llevar adelante esta investigación”, dijo el portavoz de Geroa Bai, para

quien “es fundamental investigar la evolución de las riquezas del Rey Emérito pero debe hacerse en el Congreso de los Diputados”. Además, subrayó que si “si este Parlamento no tiene competencias” ni para “llamar a los trabajadores del Banco de España, ¿qué investigación vamos a hacer?”, se preguntó Martínez, que mostró respeto a las críticas recibidas.

Reproches que partieron sobre todo de la portavoz de Podemos-Orain Bai, Laura Pérez. “Tenemos un partido más en el bloque monárquico porque a UPN, PSN, PPN y Ciudadanos, hay que sumar Geroa Bai”, dijo Pérez, a quien le produjo “cierto bochorno” el hecho de

“defender el autogobierno y al mismo tiempo asumir un informe que no es vinculante”.

Adolfo Araiz (EH Bildu) dijo no compartir el informe del letrado mayor y lamentó que la postura de Geroa Bai impida “investigar el dinero aportado por Navarra a la Casa Real”. También Izquierda-Ezkerra se mostró favorable a esta comisión, pero no pudo votar por que no tener representación en la Mesa.

Desde UPN, Carlos García Adanero afeó al cuatripartito por “perder el tiempo intentando hacer unas investigaciones que no nos corresponden en vez de preocuparse por atender los problemas que afectan a esta Comunidad”. — J.E.

El 91,4% de IU respalda el preacuerdo con Batzarre

Ambas formaciones mantienen contactos para ver la opción de ampliar la coalición con Podemos

PAMPLONA — La afiliación de Izquierda Unida de Navarra ha dado un respaldo mayoritario al acuerdo alcanzado con Batzarre para repetir la coalición electoral Izquierda-Ezkerra en los comicios forales del 26 de mayo.

En concreto, el 91,4% ha votado afirmativamente, el 1,6% se ha abstenido y solo el 7% lo ha rechazado. La participación fue del 42,7%.

En la actualidad tanto IUN como Batzarre mantienen contactos con Podemos para ver la opción de ampliar la coalición, que al menos en varios municipios reunirá a las tres siglas. — D.N.



Koldo Martínez (Geroa Bai) charla con Laura Pérez (Orain Bai), en presencia de Carlos Couso (Orain Bai), en el Parlamento Foto: Unai Beroiz

Chivite pedirá al Gobierno del PSOE que respete la mejora a funcionarios

El PSN mantiene su respaldo al acuerdo entre CCOO, UGT, LAB y Ejecutivo foral para 3.300 empleados públicos

PAMPLONA — La secretaria general del PSN, María Chivite, pedirá al Gobierno de España de Pedro Sánchez que no interponga recurso alguno al

acuerdo sindical que mejorará las condiciones de los funcionarios públicos de Navarra. Mantiene así la socialista navarra, al menos con coherencia, su posición respecto a este acuerdo entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos LAB, CCOO y UGT por el que se promociona a todo el personal del nivel E al nivel D y se equipara el puesto de auxiliar administrativo con el de administrativo, medidas que

benefician a unos 3.300 empleados públicos de Navarra.

“Respetamos el acuerdo, los acuerdos entre los sindicatos y el Gobierno de Navarra, y eso es lo que le vamos a transmitir al Gobierno de España: que respete y que no interponga recurso al respecto”, afirmó ayer María Chivite tras la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra. El conflicto

surgió cuando la semana pasada el Ministerio de Hacienda remitió al Gobierno de Navarra una comunicación en la que cuestiona el uso de los fondos adicionales para realizar esta promoción de nivel pactada para los funcionarios. El acuerdo que ahora cuestiona el Gobierno de Sánchez fue respaldado por el PSN, ya que el Parlamento foral convalidó por unanimidad en noviembre el decreto ley foral 1/2018 que incluye esta materia.

El sindicato LAB se manifestará mañana miércoles enfrente de la Delegación del Gobierno en Merindades, a las 11.00 horas, para rechazar la intromisión del Estado. — D.N.

Ampliado hasta el 29 de marzo el plazo de la comisión de investigación de Can

PARLAMENTO — La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento acordó ayer ampliar hasta el 29 de marzo el plazo de la comisión de investigación sobre Caja Navarra (Can) antes de presentar las conclusiones. La comisión sigue en fase de comparecencias con el turno del exconsejero de Economía y Hacienda Álvaro Miranda y quedan por acudir a la Cámara los expresidentes de Navarra Miguel Sanz y Yolanda Barcina. — D.N.

Laura Pérez elude toda responsabilidad en la caída de Podemos

ENCUESTAS — La exsecretaria general de Podemos, Laura Pérez, ahora expulsada de la formación, afirmó que la caída de siete a cuatro escaños que sufre este partido según el último *Navarrómetro* es “responsabilidad exclusiva” de una dirección que ha aplicado “purgas injustificadas”. Para Laura Pérez los datos electorales de la encuesta dibujan un “momento preocupante porque el cuatripartito podría no reeditarse”, y es que, señaló, Podemos ha cometido “muchos errores” y eso “genera desafección de la política”, pero “también hay otros partidos responsables de las claudicaciones”. Y apostó por hacer una “reflexión honesta y crítica”. — D.N.

Economía

Evolución de la producción de coches en Volkswagen



VW NAVARRA FABRICARÁ 320.227 VEHÍCULOS EN 2019, DE LOS QUE 142.400 SERÁN DEL T-CROSS

● Es el tercer programa más alto de la factoría ● La empresa propone un calendario de 222 días, con 15 sábados voluntarios y la contratación de unos 200 eventuales ● La parte social rechaza la propuesta y defiende que se podrían generar más de 800 empleos ● La mayoría del comité se concentra hoy contra la dirección

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — Por fin Volkswagen Navarra informó ayer al comité de la producción para 2019: 320.227 vehículos, de los que 177.827 corresponden al Polo y 142.400 al todocamino T-Cross. Esta cifra se convierte en la tercera más alta que registra la factoría de Landaben. La dirección propuso a la parte social para cubrir esta programación un calendario con 222 días productivos, que contempla 15 sábados voluntarios, cuatro jornadas de bolsa y la implantación de un turno de desplazamiento de pausas a partir de mayo hasta finales de año, que supone la contratación de unos 200 trabajadores eventuales.

El programa fijado finalmente para el próximo año supone la fabricación de 30.000 coches menos de los que se anunciaron en la celebración del Comité Mundial en Alemania la primera semana de diciembre, según señalaron fuentes sindicales; y unos 20.000 menos de los que pronosticó el presidente de VW Navarra, Emilio Sáenz, durante el lanzamiento del SUV en Holanda a finales de octubre. La parte social mostró su malestar por este vaivén de cifras. Además, los seis sindicatos con representación en el comité, UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y CC, coincidieron en que la dirección no ha detallado, como en otras ocasiones, "la escala de producción de un lanzamiento, esta vez el del T-Cross, en el primer trimestre

del año". Al desconocer estos datos, el comité no sabe las necesidades reales de personal.

La dirección de VW remarcó, mediante una nota, que entre enero y abril, la producción diaria será de 1.408 coches; y que a partir del segundo cuatrimestre "se emplearán medidas adicionales de flexibilidad: un turno de pausas desde la última semana de abril y primera de mayo hasta finales de 2019 —que se traduce en la creación de unos 200 empleos—, y 15 sábados voluntarios entre mayo y diciembre —que cubriría la plantilla—". La parte social defendió que en primer lugar se usen medidas de flexibilidad que generen puestos de trabajo en la factoría, ya que con la producción de 320.227 unidades, la planta podría poner en marcha tres turnos de desplazamiento de pausas, con la contratación, por lo menos, de unos 800 trabajadores. Además, desaprobó el calendario de 222 días productivos.

REACCIONES SINDICALES El presidente del comité, Alfredo Morales (UGT), manifestó que "la reunión fue muy negativa", ya que aunque calificó de "buenas noticias" las previsiones de producción, consideró que no se puede aceptar la propuesta de calendario, "porque el volumen de programa recae en una plantilla, que todavía no se ha rejuvenecido: un tercio de ella tiene más de 50 años", puntualizó. El secretario general de la sección sindical de CCOO en VW Navarra, Eugenio

LAS CIFRAS

600

VEHÍCULOS MÁS. La dirección anunció al comité que esta semana fabricarán 600 coches más del Polo que los previstos, por lo que el programa en 2018 queda en los 271.994, informaron fuentes sindicales.

2ª

MÁS BAJA
El programa de coches de 2018 se posiciona como el segundo más bajo desde 2010.

5.000

EN PLANTILLA.
A finales de noviembre, la fábrica de Landaben sumaba casi 5.000 trabajadores. La dirección planteó ayer la contratación de unas 200 personas desde finales de abril hasta concluir 2019, y el comité defiende la necesidad de contratar a unos 800 trabajadores, una diferencia de 600 eventuales.

Duque, remarcó que "hay que poner en marcha las medidas de flexibilidad que generen puestos de trabajo" y que como último recurso, se "usarían los sábados voluntarios". Raúl Portillo (LAB) definió como "vergonzoso" que el comité "desconozca todos los datos relativos a producciones y jornadas". Patxi Sanz (CGT) reiteró que "el calendario presentado es falso y precario", por lo que exigió que VW "exponga un planteamiento real". Igor Peñalver (ELA) solicitó la implantación de más turnos de desplazamiento de pausas para afrontar la producción e Iñaki Coscolín (CC) valoró de manera "positiva" el programa para 2019 debido a la situación "convulsa" que está padeciendo el sector de la automoción y remarcó la necesidad de afrontar "inversiones para adecuar la fábrica para el futuro".

PLANTEAMIENTO UGT y CCOO, de manera conjunta, expresaron a la dirección su disconformidad con el calendario de 222 días productivos. Plantearon 216 jornadas individuales; suprimir los sábados voluntarios; excluir los cuatro días de bolsa que la plantilla tendría que devolver a la dirección, ya que esta herramienta "solo se debe usar para cubrir picos de producción ajenos a la programación que se establezca inicialmente", explicó Morales; e implantar los desplazamientos de pausas necesarios para cubrir la fabricación de 320.227 coches. De esta forma, la dirección y la parte

social no alcanzaron ayer ningún acuerdo sobre la aplicación del calendario. En la misma reunión, VW propuso tres semanas de vacaciones en julio y una en agosto, pero UGT y CCOO, en su planteamiento, exigieron que se respete el disfrute "como se ha hecho siempre: Sanfermines y tres semanas en agosto", puntualizó Duque.

40 CONTRATOS EN CHAPISTERÍA
Además, la dirección anunció que "habían contratado a 40 personas en chapistería para los fines de semana hasta finales de abril para asegurar el suministro de carrocerías y consolidar la fabricación de 1.408 vehículos diarios", contó Duque.

En el primer trimestre del año, VW afronta el lanzamiento del T-Cross y la dirección no descarta que se produzcan jornadas de cierre por la falta de suministro de motores a la factoría, recordaron fuentes sindicales. La fábrica de Landaben afronta los últimos días de 2018 con las aguas revueltas. Va a concluir el año con varios frentes sin resolver: como el rejuvenecimiento de la plantilla con los contratos relevo y la negociación del convenio. UGT, CCOO y CC se van a manifestar hoy en la fábrica en contra de la dirección para mostrar el inmovilismo de la empresa ante el convenio tras 20 reuniones celebradas. El comité no sabe si la dirección volverá a reunirlos antes de que el viernes la plantilla se marche de vacaciones hasta el 3 de enero. ●



Iván Giménez, Mitxel Lakuntza y Txiki Muñoz, en una rueda de prensa anterior, en la sede del sindicato en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Mitxel Lakuntza sustituirá a Txiki Muñoz al frente de ELA

El responsable del sindicato en Navarra ocupará la secretaría general desde abril de 2019

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — El coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, aspira a suceder a Adolfo Txiki Muñoz al frente de la secretaría general de ELA, como así lo propuso ayer su Comité Nacional. Lakuntza, de 42 años, será el primer navarro en liderar este sindicato, que se posiciona como la primera fuerza en la CAV, con una representación superior al 40%, y la tercera en la Comunidad Foral, con el 22,74%, informó el sindicato mediante un comunicado.

ELA celebrará un congreso

extraordinario el próximo 5 de abril en el Kursaal de Donostia, en el que se producirá el relevo después de dirigir Txiki Muñoz durante la última década el sindicato. En 2017, fue reelegido con el 87,5% de los votos en el 14º Congreso de ELA para un tercer mandato, del que va a cubrir dos ejercicios, ya que hace meses anunció que el próximo año iba a dejar el cargo, tal y como marcan los estatutos de la organización, al cumplir los 60.

Lakuntza encabezará el nuevo Comité Ejecutivo, elegido del congreso extraordinario, en el que también habrá otro navarro, Iván Gimé-

nez, que actualmente ostenta el cargo de responsable de Comunicación del sindicato desde 2016.

La lista, que apenas sufre variaciones, se completa con Amaia Muñoz (secretaría general adjunta del sindicato), Amaia Aierbe, Xabier Anza, Maialen Aramburu, Laura González de Txabarri, Peio Igeregi, Mikel Noval, Leire Txakartegi, Eustakio Uranga y Joseba Villarreal. En total, el órgano de dirección está compuesto por doce personas: siete hombres y cinco mujeres.

La elección de Mitxel Lakuntza como secretario general tendrá

lugar en el congreso extraordinario de abril, cuya convocatoria se realizará esta misma semana a través del Consejo Nacional (el máximo órgano de ELA entre congresos). Como Muñoz dejará los cargos en la organización, su puesto en el Comité Nacional lo ocupará Maialen Aramburu Zinkunegi (Lasarte-Oria, 1985) para dedicarse al área de Acción Social. Aramburu es licenciada en Antropología Social y Cultural y diplomada en Trabajo Social, y obtuvo el máster en estudios feministas y de género. Entró en la estructura de ELA en 2016 y ha desempeñado

distintos cargos: como responsable de la comarca de Donostia y del sector de Educación, entre otros.

COORDINADOR CON 28 AÑOS Mitxel Lakuntza asumió el cargo de coordinador del sindicato en Navarra con 28 años en 2004. Hasta entonces, durante diez años, había dirigido la central sindical en la Comunidad Foral, José Mari Otaegi, que al igual que ahora Txiki Muñoz, tuvo que dejar esta responsabilidad por su edad.

Lakuntza ostenta el título de Electrónica y se afilió a ELA en 1999, cuando trabajaba en Gamesa. Ejerció como delegado sindical en esta empresa y entró en la estructura de la organización en 2001, como responsable de la Federación Hainbat. El actual coordinador de ELA en Navarra no quiso hacer ayer declaraciones por respeto a Txiki Muñoz, que ocupa la secretaría general del sindicato hasta abril.

Aunque en un principio Mitxel Lakuntza ocuparía la secretaría general únicamente para los dos años de mandato que le restaban a Muñoz, se entiende que la dirección hace una apuesta seria por el navarro de cara a dirigir el sindicato durante una etapa larga.

Solo como ejemplo, Muñoz ha estado al frente de ELA durante diez años, pero su antecesor, José Elorrieta lideró la central prácticamente dos décadas.

14 AÑOS EN LA COMUNIDAD Lakuntza suma 14 años al frente del sindicato en la Comunidad Foral, y a partir de abril dejará vacante este puesto que tendrá que ser reemplazado por otra persona del sindicato en un congreso posterior al de San Sebastián.

En una entrevista concedida a este periódico el 28 de noviembre de 2004, Mitxel Lakuntza manifestaba: "El sindicalismo de contrapoder es ingrato, pero es lo que tenemos que hacer". Esta afirmación la ha desarrollado a lo largo de estos años al frente de ELA en la Comunidad Foral y, seguro que también durante su nueva etapa. ●

La propuesta de bajas voluntarias en Cabelte Incasa fracasa

La plantilla espera la evolución de los encuentros que tiene la empresa con el Gobierno de Navarra y con el comité

PAMPLONA — La dirección de Cabelte Incasa propuso al comité un plazo de siete días para que la plantilla de manera voluntaria se apuntara a la oferta de bajas incentivadas que lanzó la semana pasada. La empresa planteó una indemnización de 30 días por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades, a cobrar en dos plazos: el primero de ellos, a 31 de diciembre y el segundo, durante 2019, sin especificar fecha. El plazo para inscribirse concluía ayer a las 0.00 horas, pero pocos trabajadores se inclinaron

por esta opción, según indicaron fuentes consultadas por este periódico. La empresa había calculado un mínimo de 60 empleados que de manera voluntaria entraran en esta lista, pero parece ser que no se ha llegado a ese número al inscribirse muy pocas personas. Así que esta vía, por ahora, ha fracasado.

La plantilla, que ayer protagonizó una jornada de huelga, se desplazó a las 11.00 horas a la sede del departamento de Desarrollo Económico para pedir al Ejecutivo su implicación.

Durante la protesta, el vicepresidente Manu Ayerdi y la directora general de Política Económica, Izaskun Goñi se acercaron hasta los trabajadores. Fuentes consultadas por este periódico, manifestaron que el Gobierno va a mantener hoy un encuentro con un alto directivo de Cabelte Incasa, empresa con 25 años de actividad, dedicada a la fabricación de cable eléctrico. Los trabajadores, que celebraron ayer por la tarde una asamblea para analizar su situación, esperan expectantes este encuentro con la Administración, para saber qué transmite el Grupo portugués a la directora general de Política Económica. El 5 de diciembre, Cabelte Incasa anun-



Manu Ayerdi e Izaskun Goñi escuchan a Carlos Sarasa y Eduardo Etxezarreta, ambos de ELA, durante la protesta de ayer. Foto: Oskar Montero

ció al comité el cierre de la planta productiva de Egüés y su transformación en una delegación comercial. Actualmente, 81 personas trabajan en esta empresa, y la medida adoptada por la

compañía perjudicaría a unos 72 empleados, según el último dato que ofreció la semana pasada la dirección a la parte social, compuesta por cinco delegados de ELA. — S.Z.E.

Miasa rebaja de 28 a 24 los despidos y propone indemnizar con 25 días

LABORAL - En la penúltima reunión de la negociación del ERE, Miasa rebajó de 28 a 24 los despidos y propuso para las personas que se apuntan a las bajas incentivadas, 25 días por año trabajado, con un tope de 13 mensualidades, según fuentes sindicales. La última reunión del periodo de consultas concluye hoy. CCOO pretende reducir el número de extinciones y mejorar las indemnizaciones; ELA y LAB siguen rechazando el expediente. - S.Z.

El debate sobre la internalización de servicios se pospone

PROPOSICIÓN DE LEY - El Parlamento no debatirá el jueves la proposición de ley de internalización de servicios al posponerla a enero. UGT y CCOO se concentraron ayer para exigir su retirada. Según explicaron desde CCOO, la ley propone que la Administración recupere servicios externalizados, y mantener a los empleados que los hacen un máximo de tres años hasta que una OPE cubra esas plazas. Así una vez asignadas, los trabajadores podrán ser despedidos. - D.N.

UPTA: "Los autónomos podrían cotizar en función de sus ingresos"

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA - El presidente nacional de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA-UGT), Eduardo Abad, anunció ayer que en el primer trimestre de 2019 se va a negociar una fórmula de cotización por tramos, que se desarrollaría en función de los ingresos reales. A un autónomo cuyos ingresos sean inferiores al 50% de los 789 euros del actual SMI, se le cargaría una cotización de 50 euros y no 350 como ahora. - Efe

EHNE pide "máximo control" sobre el origen del cordero

PROTESTA - EHNE reclamó a las diferentes administraciones que apliquen los "máximos controles" para lograr "total transparencia de los mercados para evitar el fraude y conseguir que el consumidor sepa realmente" el origen del cordero que va a comprar. Miembros del sindicato pararon ayer un camión cerca de Burguete que venía cargado de corderos desde Francia para rechazar "la situación que año tras año se repite en estas fechas". - E.P.

CCOO gana en el centro Isterria y en Elortzibar Servicios Deportivos

ELECCIONES SINDICALES - CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el centro Isterria de la Fundación Caja Navarra, ubicado en Ibero, centro en el que trabajan 54 personas. El resultado ha sido 2 delegados para CCOO, 2 para UGT y 1 para FSIE. Por otro lado, CCOO también ha vencido en Elortzibar Servicios Deportivos SL y ha obtenido 3 delegados. Elortzibar es una empresa de Noáin, con 44 trabajadores. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,33%	↓ -1,11%	↓ -0,86%	↓ -0,09%	↓ -0,94%	↓ -1,05%	↓ -0,35%	↓ -0,70%
6.616,73 En el año: 3,44%	4.799,87 En el año: -9,65%	10.772,20 En el año: -16,61%	24.079,82 En el año: -2,59%	3.063,65 En el año: -12,57%	6.773,24 En el año: -11,90%	87.144,87 En el año: 14,06%	11.473,68 En el año: -0,04%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-12-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
ALANTRA	5,000	13,65
SOLARIA	3,534	3,96
A. DOMINGUEZ	2,353	6,96
IBERPAPEL	2,201	32,50
LOGISTA	2,037	22,04
FCC	1,510	12,10
LIBERBANK	1,476	0,44
SIEMENS GAMESA	1,226	12,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
DIA	-10,636	0,45
VERTICE 360	-7,143	0,01
CORREA	-6,627	3,10
BERKELEY ENE	-5,645	0,12
D. FELGUERA	-5,556	0,01
ERCROS	-5,322	3,24
SACYR	-5,273	1,56
CLIN BAVIERA	-4,348	13,20

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
ABENGOA B	76.818.400	
TELEFONICA	42.638.653	
SANTANDER	39.823.249	
B. SABADELL	24.750.342	
IBERDROLA	21.971.253	
D. FELGUERA	21.423.000	
BBVA	19.564.668	
VERTICE 360	13.429.400	

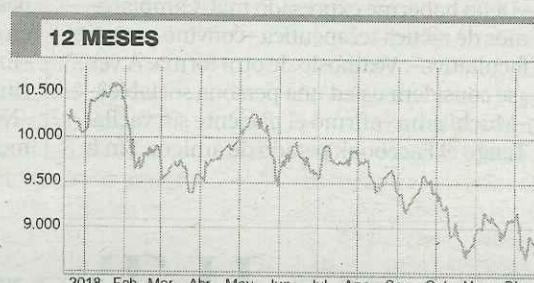
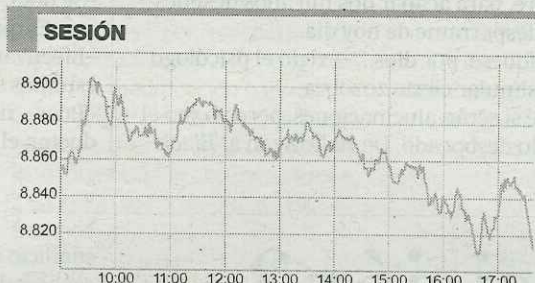
PRECIO DEL DINERO		
	Último	
Euribor 3 mes	-0,311	
Euribor 1 año	-0,128	
\$ EEUU	1,1339	
Yen	128,09	
Libra	0,89966	
Franco Suizo	1,12644	
Corona Noruega	9,7835	
Corona Sueca	10,2562	

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	186,850	-4,42	11,79
▼ AIR LIQUIDE SA	106,350	-0,79	1,24
▼ AIRBUS SE	87,650	-1,15	5,60
▼ ALLIANZ SE-VINK	175,280	-0,88	-8,47
▼ AMADEUS IT GROUP	61,680	-1,00	2,61
▼ ANHEUSER-BUSCH I	61,070	-1,93	-34,42
▲ ASML HOLDING NV	144,480	0,28	-0,46
▼ AXA	19,020	-0,93	-23,10
▼ BANCO SANTANDER	4,027	-0,80	-26,50
▼ BASF SE	59,240	-1,43	-35,43
▲ BAYER AG-REG	64,000	1,01	-37,47
▼ BAYER MOTOREN WK	74,000	-0,36	-14,78
▼ BBVA	4,706	-0,15	-33,83
▼ BNP PARIBAS	40,580	-2,44	-34,81
▼ CRH PLC	22,500	-0,62	-24,89
▲ DAIMLER AG	47,420	0,11	-33,02
▼ DANONE	63,230	-1,33	-9,61
▼ DEUTSCHE POST-RG	24,840	-1,00	-37,51
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,215	0,73	2,84
▼ ENEL SPA	5,014	-0,08	-2,26
▼ ENGIE	12,865	-0,31	-10,25
▼ ENI SPA	13,960	-1,33	1,16
▼ ESSILORLUXOTTICA	109,500	-0,50	-4,74
▼ FRESENIUS SE & C	42,000	-0,02	-35,45
▲ IBERDROLA SA	7,098	0,97	9,88
▼ INDITEX	23,600	-3,87	-18,06
▼ ING GROEP NV	9,912	-2,99	-35,32
▼ INTESA SANPAOLO	1,973	-2,04	-25,64
▼ KERING	403,100	-0,32	10,34
▼ KONINKLIJKE AHOI	22,390	-1,30	22,12
▼ KONINKLIJKE PHIL	31,685	-2,45	0,46
▲ LINDE PLC	139,950	0,99	0,00
▼ LVMH MOET HENNE	250,100	-0,73	1,92
▼ L'OREAL	203,300	-0,49	9,92
▼ MUECHENER RUE-R	187,200	-0,53	3,57
▼ NOKIA OYJ	5,216	-1,21	33,95
▼ ORANGE	14,435	-0,72	-0,28
▼ SAFRAN SA	107,600	-0,55	25,25
▼ SANOFI	77,420	-1,05	7,75
▼ SAP SE	88,660	-1,42	-5,13
▼ SCHNEIDER ELECTR	60,360	-1,05	-12,48
▼ SIEMENS AG-REG	99,580	-0,62	-14,27
▼ SOC GENERALE SA	29,025	-2,76	-32,58
▲ TELEFONICA	7,827	0,46	-3,67
▼ TOTAL SA	48,615	-0,99	5,58
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	142,560	-1,42	-32,11
▼ UNILEVER NV-CVA	48,495	-1,95	3,28
▼ VINCI SA	72,360	-1,58	-15,02
▼ VIVENDI	21,030	-1,22	-6,20
▼ VOLKSWAGEN-PREF	146,480	-0,84	-12,00

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	78,380	-0,78	15,20
▼ ACERINOX	8,590	-0,30	-27,91
▼ ACS CONST.	33,050	-1,49	1,32
▼ AENA	138,450	-1,49	-18,08
▼ AMADEUS IT	61,680	-1,00	2,61
▲ ARCEL.MITTAL	19,456	0,32	-28,19
▼ B. SABADELL	1,068	-1,38	-35,48
▼ BANKIA	2,750	-0,54	-31,03
▼ BANKINTER	7,300	-0,35	-7,64
▼ BBVA	4,706	-0,15	-33,83
▼ CAIXABANK	3,357	-0,97	-13,68
▼ CELNEX TELECOM	23,920	-0,33	12,55
▼ CIE AUTOMOT.	20,760	-0,86	-3,75
▼ DIA	0,447	-10,64	-89,61
▼ ENAGAS	25,020	-0,31	4,82
▲ ENDESA	21,110	0,19	18,23
▲ FERROVIAL	18,045	0,03	-4,65
▲ IBERDROLA	7,098	0,97	9,88
▼ INDITEX	23,600	-3,87	-18,06
▼ INDRA A	8,515	-2,85	-25,34
▼ INM.COLONIAL	8,725	-0,51	5,34
▼ INT.AIRL.GRP	6,662	-3,62	-7,93
▲ MAPFRE	2,393	0,50	-10,64
▲ MEDIASET ESP	5,572	0,14	-39,70
▼ MELIA HOTELS	8,165	-0,67	-29,00
▼ MERLIN PROP.	10,980	-1,08	-0,94
▲ NATURGY	23,290	0,22	20,99
▼ RED ELE.CORP	20,260	-0,20	8,28
▼ REPSOL	14,710	-0,54	-0,24
▼ SANTANDER	4,027	-0,80	-26,50
▲ SIEMENS GAMESA	12,800	1,23	11,99
▼ TEC.REUNIDAS	22,960	-1,80	-12,40
▲ TELEFONICA	7,827	0,46	-3,67
▼ VISCOFAN	48,220	-0,21	-12,14

↓ -0,83%

Último: 8.812,50
Variación: -73,60
Variación Año: -1.231,40
Variación % Año: -12,26%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	6,960	2,35	30,83
▼ ABENGOA	0,015	-3,95	-47,86
▲ ABENGOA B	0,003	0,00	-67,00
▲ ADVEO	0,485	0,00	-80,28
▲ AEDAS HOMES	21,900	1,11	-28,43
▼ AIRBUS	87,610	-1,53	4,99
▲ ALANTRA	13,650	5,00	0,66
▼ ALMIRALL	14,200	-1,39	70,06
▼ AMPER	0,248	-1,04	32,20
▲ APERAM	24,000	0,00	-43,91
▼ APPLUS SERVICES	10,230	-3,12	-9,27
▼ ATRESMEDIA	4,472	-0,22	-48,60
▼ AUDAX RENOV.	1,425	-0,35	223,86
▲ AUXIL. F.F.C.C.	34,850	0,87	1,96
▲ AZKOYEN	6,780	0,00	-15,25
▲ B. RIOJANAS	5,500	0,00	-8,33
▲ BARON DE LEY	109,500	0,46	-0,45
▲ BAYER	64,060	0,75	-37,35
▼ BERKELEY ENE	0,117	-5,65	0,00
▼ BIOSEARCH	1,125	-1,32	89,08
▼ BOLSAS Y MER	25,640	-0,39	-3,43
▲ BORGES	4,140	0,00	-24,04
▼ CCEP	41,580	-0,72	27,21
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	13,200	-4,35	53,27
▼ CODERE	3,485	-1,97	-56,38
▲ COEMAC	2,720	0,18	-65,13
▲ COR. ALBA	41,000	0,00	-14,08
▼ CORREA	3,100	-6,63	-2,97
▼ D. FELGUERA	0,012	-5,56	-70,18
▼ DEOLEO	0,078	-3,35	-54,29
▼ EBRU FOODS	17,580	0,11	-9,94
▼ EDREAMS ODIGEO	2,675	-0,56	-43,92

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ELECINOR	11,200	0,18	-15,73
▼ ENCE	5,460	-4,04	-0,73
▼ ERCROS	3,238	-5,32	13,22
▲ EUROPA	16,780	0,00	48,30
▼ EUSKALTEL	7,500	-0,40	10,33
▼ EZENTIS	0,562	-1,92	-8,32
▼ FAES	3,160	-0,63	7,48
▲ FCC	12,100	1,51	40,27
▼ FLUIDRA	10,160	-1,17	-13,97
▼ G. CATALANA O	33,700	0,15	-8,77
▼ G.E.SAN JOSE	4,735	-2,17	33,38
▲ GESTAMP	5,185	0,78	-12,94
▼ GL. DOMINION	4,400	-3,40	1,97
▲ GRAL. INVER	0,000	0,00	0,00
▲ GRAL. ALQ. MAQ	1,255	0,00	-23,94
▼ GRIFOLS	23,480	-1,68	-3,87
▼ GRIFOLS B	16,720	-0,59	-12,02
▲ HISPANIA ACT.	18,330	0,22	16,75
▲ IBERPAPEL	32,500	2,20	12,41
▲ INM. DEL SUR	10,250	0,00	0,59
▼ INYPSA	0,147	-0,41	-3,81
▲ LABORAT. ROVI	17,700	1,14	13,10
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,080	-0,37	-6,24
▲ LIBERBANK	0,440	1,48	-0,45
▼ LINGOTES ESP	12,680	-3,79	-28,76
▲ LOGISTA	22,040	2,04	14,97
▼ MASMOVIL	18,660	-4,31	6,14
▼ METROVACESA, S.A.	11,600	-0,77	0,00
▼ MIQUEL COST.	15,500	-3,49	-31,13
▲ MONTEBALITO	1,200	0,00	-47,48
▼ NATRA	0,822	-1,67	91,16
▲ NATURHOUSE	1,720	0,58	-57,43
▼ NEINOR H.	12,320	-3,45	-32,68

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NEXTEL	0,840	0,00	-1,18
▼ NH HOTEL	4,078	-0,78	-32,03
▲ NYESA VALORE	0,018	0,56	-89,41
▼ OBR. H. LAIN	0,753	-2,23	-84,89
▼ ORYZON GENOMICS	2,550	-0,39	-2,49
▲ PARQUES REUNIDOS	10,800	0,00	-27,27
▼ PESCANOVA	0,415	-2,28	-65,25
▼ PHARMA MAR	1,236	-1,20	-50,16
▲ PRIM	10,950	0,00	5,80
▼ PRISA	1,752	-2,45	27,89
▼ PROSEGUR	4,280	-2,33	-34,66
▼ PROSEGUR CASH	1,874	-0,74	-29,97
▼ QUABIT INM.	1,558	-1,27	-14,94
▲ REALIA	0,940	0,00	-14,02
▼ REIG JOFRE	2,290	-1,72	-2,05
▼ RENO MEDICI	0,646	-2,56	23,52
▲ RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,760	-2,02	14,29
▼ RENTA CORP.	3,420	-0,58	16,92
▼ SACYR	1,563	-5,27	-33,74
▲ SERV. POINT S	0,450	0,00	-43,82
▼ SNIACE	0,087	-4,18	-48,55
▲ SOLARIA	3,955	3,53	142,64
▼ TALGO	5,040	-0,20	18,34
▲ TELEPIZZA	4,450	0,00	-5,32
▼ TUBACEX	2,700	-0,74	-19,40
▼ TUBOS REUNID	0,184	-0,54	-75,47
▼ UNICAJA	1,131	-1,31	-13,93
▲ URBAS	0,004	0,00	-70,77
▼ VERTICE 360	0,006	-7,14	43,71
▼ VIDRALA	70,900	-2,21	-12,06
▲ VOCENTO	1,124	0,00	-26,54
▼ ZARDOYA OTIS	6,245	-0,72	-30,85

CCOO gana las elecciones sindicales en el centro Isterria y en Elortzibar Servicios Deportivos

CCOO ha obtenido 2 delegados en el centro Isterria de la Fundación Caja Navarra y 3 en Elortzibar Servicios Deportivos SL, una empresa que antes no tenía representación sindical.

17/12/2018.



CCOO en tu lucha diaria

CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el centro Isterria de la Fundación Caja Navarra, ubicado en Ibero, centro en el que trabajan 54 personas. El resultado de las elecciones ha sido 2 delegados para CCOO, 2 para UGT y 1 para FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza). El resultado ha sido el mismo que en las anteriores elecciones.

Por otro lado, CCOO también ha ganado las elecciones en Elortzibar Servicios Deportivos S.L. y ha obtenido 3 delegados. Elortzibar es una empresa vinculada a la localidad de Noáin, que cuenta con una plantilla de 44 trabajadores y trabajadoras. Esta era una empresa blanca, es decir, que hasta ahora no tenía representación sindical, y en las elecciones sindicales celebradas ahora CCOO ha obtenido los 3 delegados que estaban en juego.

Correos convoca a las organizaciones sindicales el 19 de diciembre para el cierre y la firma del Acuerdo

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, considera que ha habido avances muy significativos en salario, empleo y derechos en la tercera mesa de negociación para abordar el conflicto de Correos celebrada hoy. Sin embargo, el sindicato exige la concreción de algunas materias en el anexo de condiciones laborales, como la despenalización del absentismo, para la firma del Acuerdo y la desactivación del conflicto.

17/12/2018.

Correos ha convocado hoy a las organizaciones sindicales a la tercera mesa de negociación para abordar el conflicto laboral abierto en Correos desde hace ocho meses.

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, considera que en esta mesa ha habido avances muy significativos respecto a la última celebrada el pasado 29 de noviembre y que acabó en huelga general. Forzada por la movilización y la huelga general del pasado 30 de noviembre, la empresa pública Correos ha recogido las exigencias de CCOO en una propuesta que incluye un incremento retributivo por encima del 8%, totalmente necesario en las nóminas mileuristas, al reconocer los incrementos y fondos adicionales 2018-2020 recogidos en el Acuerdo de Función Pública en los Presupuestos Generales del Estado de este año. En materia de empleo, ha concretado el número de plazas en la carrera profesional, en torno a 2.000 en total, y una Oferta de empleo en los tres años de vigencia del posible Acuerdo de casi 12.000 plazas, lo que junto a las convocatorias de los dos últimos años recuperarían los 15.000 puestos perdidos en el período de la crisis y bajarían la eventualidad al 8%.

La apertura a las jubilaciones parciales en un colectivo muy castigado, la mejora de las excedencias voluntarias incentivadas y la supresión del turno de sábado obligatorio que actualmente se paga a una ínfima cuantía, rematan el conjunto de propuestas que para CCOO son un gran avance que acercan la posibilidad de desactivar el conflicto sindical a escasos días de la siguiente Huelga General del día 21 de diciembre.

CCOO, desde el reconocimiento de las mejoras incluidas en las propuestas presentadas por Correos, advierte que las posiciones se han aproximado mucho pero la empresa tiene que hacer un último esfuerzo final definiendo las plazas a convocar el año 2019 -no menos de 4.000 para CCOO-, concretando la despenalización del absentismo y definiendo los fondos que va a destinar a la voluntariedad del trabajo en sábados y domingos. A dos días de un posible Acuerdo, a cuatro días de una posible huelga general, Correos debe mover ficha para salvar un conflicto que no se merecen la ciudadanía ni los trabajadores ni las trabajadoras del Operador Postal Público de este país.